Naciones Unidas S/PV.8886



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo sexto año

8886[a] sesión

Jueves 21 de octubre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Omamo/Sr. Kiboino	(Kenya)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Tirumurti
	Irlanda	Sr. Brophy
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Níger	Sr. Abarry
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Lord Ahmad
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2021/827)

Carta de fecha 13 de octubre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas (S/2021/875)

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19, esta acta oficial del Consejo de Seguridad se complementará con una compilación de anexos (S/2021/886) que contiene las declaraciones presentadas por los interesados que no son miembros del Consejo.

21-29847 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Las mujeres y la paz y la seguridad

Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2021/827)

Carta de fecha 13 de octubre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas (S/2021/875)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes del Afganistán, Argelia, la Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bulgaria, el Canadá, Costa Rica, Chipre, la República Dominicana, el Ecuador, Egipto, Guatemala, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malta, Marruecos, Namibia, Nepal, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, la República de Corea, Rwanda, Eslovenia, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza y los Emiratos Árabes Unidos.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Sami Bahous; la Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Bineta Diop, y la Coordinadora Jurídica del Resguardo Indígena de Tacueyó y miembro de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, Sra. Celia Umenza Velasco.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también a la Embajadora para Género y Diversidad del Servicio Europeo de Acción Exterior, Excma. Sra. Stella Ronner-Grubačić, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/827, que contiene el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y el documento S/2021/875, que contiene el texto de una carta de fecha 13 de octubre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General y a los Ministros y otros representantes de alto nivel. Su presencia hoy pone de relieve la importancia del tema objeto de examen.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Acabamos de llegar de la exposición que usted mencionó antes de comenzar la sesión. Efectivamente, hemos visto a verdaderas heroínas. Considero que su lucha, su compromiso y su valentía son fuente de inspiración para todos nosotros. Yo diría que no hay nada mejor para iniciar nuestro debate que el testimonio de ese grupo de mujeres heroínas.

A través del prisma de fotógrafas de gran talento, la exposición —*In Their Hands: Women Taking Ownership of Peace*— otorga vida de manera patente a las inspiradoras historias de mujeres de todo el mundo que se consagran a la causa más importante y trascendente de todas, la paz. Desde la seguridad de este Salón, tratamos y debatimos los senderos de la paz para países de todo el mundo. En cambio, las mujeres protagonistas de la exposición se encuentran en la primera línea de la lucha por la paz. Son promotoras de la paz, agentes de cambio y activistas, defensoras de los derechos humanos, responsables de la adopción de decisiones y dirigentes. Son mediadoras y negociadoras ante los grupos armados, aplican acuerdos de paz e impulsan transiciones pacíficas. Luchan por los derechos de las mujeres y la cohesión social en sus comunidades.

Sin embargo, con demasiada frecuencia, las mujeres permanecen en la periferia de los procesos de paz oficiales y se las excluye en gran medida de las salas donde se adoptan decisiones. Hoy en día el liderazgo de las mujeres es una causa; mañana debe ser la norma. No podemos seguir excluyendo a la mitad de la humanidad de la paz y la seguridad internacionales.

(*continúa en francés*)

Como dije ante la Asamblea General el mes pasado (véase A/76/PV.3), ha llegado la hora de la verdad. Nos enfrentamos a la mayor avalancha de crisis en generaciones. Nuestro mundo está retrocediendo, y lo hace cada vez más rápido. Están volviendo los golpes de estado. Volvemos a ver casos de apropiación del poder por la fuerza. Se está iniciando una nueva carrera armamentística, y la amenaza nuclear ha alcanzado su nivel más alto en casi 40 años. El año pasado, el gasto militar, en porcentaje del producto interno bruto, registró el mayor aumento anual desde 2009. Ya se sitúa en alrededor de 2 billones de dólares al año, de manera que acapara fondos que podrían destinarse al desarrollo en un momento en que tanto se necesitan.

No se trata de cuestiones separadas. La prevención de conflictos y el desarme son precisamente cuestiones centrales para los movimientos en favor de la paz

liderados por mujeres desde hace más de un siglo. Como se señala en el informe de este año (S/2021/827), existe una relación directa entre el aumento de la inversión en armamento y el aumento de la inseguridad y las desigualdades que afectan a las mujeres.

(*continúa en inglés*)

El desequilibrio de poder entre hombres y mujeres sigue siendo la desigualdad más difícil y persistente de todas las desigualdades. Se manifiesta de diversas maneras: en los índices cada vez mayores de violencia y misoginia a los que se enfrentan las mujeres y las niñas en todas las sociedades; en la extrema infrarrepresentación de las mujeres en los puestos de adopción de decisiones y, desde luego, en los innumerables desafíos a los que se enfrentan las mujeres en situaciones de conflicto. En todas las emergencias humanitarias, el reloj de los derechos de las mujeres no se ha detenido, sino que está retrocediendo.

En Myanmar, donde las mujeres han sido durante mucho tiempo una fuerza de paz —en particular en el movimiento de desobediencia civil—, varias organizaciones de mujeres han tenido que suspender sus actividades por motivos de seguridad tras el golpe militar. Muchas continúan ahora sus esfuerzos en la clandestinidad. Desde Etiopía nos llegan informes estremecedores sobre el uso de la violencia sexual como arma de guerra, lo cual es indignante. A pesar de sus valerosos esfuerzos, las mujeres yemeníes siguen viéndose excluidas del proceso político general por las partes en conflicto, y el último Gobierno no cuenta con ninguna ministra, algo que no se había visto en 20 años. En Malí, después de dos golpes de estado en nueve meses, el espacio para los derechos de las mujeres no solo se está reduciendo, sino que se está cerrando. Y en el Afganistán, las niñas y las mujeres están asistiendo a un rápido retroceso de los derechos que habían conseguido en los últimos decenios, incluido el derecho a asistir a un aula.

Debemos reaccionar y avanzar el reloj para todas las mujeres y niñas. Ese compromiso es el eje de mi informe *Nuestra Agenda Común*, así como de mi llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos. Queremos acelerar la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, incluidos los procesos de paz y las transiciones políticas. El año pasado, las mujeres representaron solo el 23 % de los delegados en los procesos de paz dirigidos o codirigidos por las Naciones Unidas. Incluso para llegar a ese punto hizo falta hacer gala de innovación, persistencia y liderazgo, e incluso diría que de terquedad a veces.

No obstante, estamos trabajando para acelerar esos avances. Como hemos visto en Libia y Siria, por ejemplo, las medidas que incluyen objetivos ambiciosos, principios inclusivos e incentivos pueden ser una forma eficaz de aumentar la participación de las mujeres en los procesos de mediación y paz. Me comprometo a extrapolar ese tipo de medidas a todos los ámbitos posibles.

En Colombia, las organizaciones de mujeres son asociadas clave de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, y estamos trabajando en estrecha colaboración con ellas para supervisar la aplicación del acuerdo de paz. En el Afganistán, las Naciones Unidas siguen presentes y continúan su labor. Seguirán promoviendo y defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas en todas nuestras relaciones con las autoridades talibanas *de facto*. No nos detendremos hasta que las niñas puedan volver a la escuela y las mujeres puedan regresar a sus puestos de trabajo y participar en la vida pública.

Como parte de nuestra iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, también estamos invirtiendo en alianzas con mujeres dirigentes y promotoras de la paz a nivel local y aumentando el número de mujeres en nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. Desde enero de 2018, el porcentaje de mujeres oficiales de Estado Mayor y expertas militares ha pasado del 8 % a casi el 18 % en la actualidad, y del 20 % al 30 % entre los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas. También hay más mujeres que nunca dirigiendo nuestras misiones sobre el terreno, y hemos logrado la paridad en los puestos de Jefe o Jefe Adjunto de la Misión.

Y no nos detendremos ahí. Aumentar la representación y el liderazgo de las mujeres en todos los aspectos de las actividades de paz de las Naciones Unidas es fundamental para mejorar el cumplimiento de nuestro mandato y representar mejor a las comunidades a las que servimos.

No obstante, necesitamos el apoyo del Consejo en tres aspectos, a saber, las alianzas, la protección y la participación.

En primer lugar, el Consejo debe apoyar la labor que llevamos a cabo para reforzar y estrechar nuestras alianzas con las lideresas locales y sus redes, en consonancia con mi llamamiento a la acción para que las mujeres transformen la paz y la seguridad. Deben poder implicarse de forma significativa en los procesos políticos y de paz.

En segundo lugar, el Consejo debe ayudarnos a proteger a las activistas y las defensoras de los derechos humanos. Las heroínas retratadas en la exposición

fotográfica arriesgan sus vidas para establecer la paz en sus comunidades. Merecen protección mientras llevan a cabo esta labor esencial.

En tercer lugar, el Consejo debe colaborar con nosotros para promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las conversaciones de paz, las actividades de consolidación de la paz y los sistemas políticos durante la transición de los países hacia la paz. Necesitamos la plena paridad de género —aunque para ello haya que establecer ambiciosas cuotas— en las elecciones, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y los sistemas de justicia.

Sabemos que se puede hacer. El mes pasado, la Vicesecretaria General viajó a Somalia para apoyar la cuota del 30 % de mujeres en las próximas elecciones de ese país. A su regreso, fue recibida con muestras de apoyo por parte de los miembros del Consejo. Ha llegado el momento de traducir estas palabras de apoyo en acciones, no solo en Somalia, sino en todos los países de los que se ocupa el Consejo.

Las mujeres no aceptarán más retrocesos en sus derechos. No deberían tener que hacerlo, ni en los países en conflicto ni en ningún otro lugar. Por su parte, las Naciones Unidas redoblarán sus esfuerzos en aras de un establecimiento de la paz verdaderamente inclusivo y situarán la participación y los derechos de las mujeres en el centro de todas sus actividades, dondequiera que se lleven a cabo.

La mejor manera de establecer la paz es mediante la inclusión, y la mejor manera de honrar el inspirador compromiso y la valentía de las gestoras del establecimiento de la paz consiste en abrir las puertas a su participación significativa. Demos cuerda al reloj de los derechos de las mujeres y demos a la mitad de la humanidad la oportunidad de consolidar la paz que todos buscamos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Doy la palabra a la Sra. Bahous.

Sra. Bahous (*habla en inglés*): Es un honor dirigirme al Consejo de Seguridad para presentar el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2021/827). En estos días aciagos de múltiples crisis, este tema es más importante que nunca. Como nueva Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, espero trabajar con el Consejo para reforzar y acelerar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Han pasado 21 años desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325 (2000) en este mismo Salón. Sin embargo, seguimos reuniéndonos para analizar los escasos progresos obtenidos. Las puertas que debía abrir de par en par la resolución 1325 (2000) no han dejado pasar más que un resquicio de luz. Pero como mujeres, como mujeres dedicadas a consolidar la paz, como profesionales del desarrollo, tomamos ese resquicio y luchamos.

Como ha dicho el Secretario General, las Naciones Unidas tienen la intención de tomar impulso, redoblar sus esfuerzos y seguir avanzando. Su informe que tiene hoy ante sí el Consejo aporta numerosas pruebas al respecto. Permítaseme centrarme en dos de las lecciones más destacadas de sus conclusiones. En primer lugar, debemos aumentar considerablemente la financiación para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, por otra parte, reducir el gasto militar. En segundo lugar, debemos hacer más para apoyar la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz y de seguridad.

En cuanto a la necesidad de reducir el gasto militar, si queremos ver un cambio de paradigma en la forma de afrontar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, debemos analizar seriamente los niveles y la trayectoria del gasto militar mundial. La reducción del gasto militar ha sido uno de los principales objetivos estratégicos del movimiento de mujeres por la paz. Fue un objetivo clave de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995; se reafirmó recientemente durante el Foro Generación Igualdad; y es fundamental para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Las pruebas demuestran sin lugar a dudas que los altos niveles de gasto militar en situaciones de posconflicto aumentan el riesgo de que se reanude el conflicto. También demuestran que la inversión en igualdad de género tiene un alto rendimiento en dividendos de paz.

Sin embargo, seguimos gastando en exceso en lo primero y no invertimos lo suficiente en lo segundo. El año pasado, el gasto militar mundial aumentó un 2,6 %, a pesar de la contracción de la economía mundial del 3,3 % y de las demandas concurrentes de la enfermedad por coronavirus. Esto supone un gasto de casi 2 billones de dólares el mismo año en que todas las economías, ya sea en contextos paz o de conflicto, pasaron apuros para atender las necesidades básicas de la población.

Esta cifra contrasta ostensiblemente con la financiación de los llamamientos humanitarios en sectores que se ocupan de la violencia de género y de los servicios de salud sexual y reproductiva, que solo reciben el 33 % y el 43 % de los fondos que necesitan, respectivamente, a diferencia de la financiación media del 61 % que reciben los llamamientos en general. Ninguno de

los acuerdos de alto el fuego convenidos entre 2018 y 2020 incluyó la prohibición de la violencia sexual, y el porcentaje de acuerdos de paz con disposiciones de género se sitúa en el 28,6 %.

En esta coyuntura crucial, debemos examinar el establecimiento de prioridades. Las naciones prósperas son naciones igualitarias, y las naciones igualitarias son naciones más pacíficas. Sin embargo, las personas no pueden prosperar si no se invierte en sus necesidades básicas, como la asistencia sanitaria y la protección social. Los países afectados por conflictos gastan entre dos y tres veces más en defensa que en atención sanitaria. En la mayoría de los países estables ocurre justo lo contrario. Cuando el apoyo del Estado es inexistente o insuficiente, las mujeres se apoyan aún más en sus organizaciones locales.

Aun así, la porción de asistencia bilateral que se dedica a apoyar a organizaciones y movimientos feministas, dirigidos por mujeres y que defienden los derechos de las mujeres en los países en situación de fragilidad o conflicto apenas es del 0,4 %. Además, se ha producido un notable aumento de la fragilidad de la financiación para estas organizaciones. Más del 80 % de las organizaciones locales de la sociedad civil que trabajan en primera línea de las crisis informaron este año de que la existencia de su organización estaba en peligro debido a la falta de financiación, frente al 30% del año pasado.

No hay mejor indicador de nuestra capacidad para avanzar en la igualdad de género o reducir la violencia contra las mujeres que la vitalidad de los movimientos de mujeres. No podemos esperar que las organizaciones de mujeres hagan milagros si no tienen fondos suficientes para pagar la factura de la luz y sus dirigentes están bajo constante amenaza. Es urgente acelerar la financiación, tanto programática como institucional.

Una estrategia para cambiar los paradigmas de gasto consiste en aumentar el número de mujeres que ocupan cargos a los que se accede por elección o designación. Pido a la comunidad internacional que intensifique su apoyo a la participación de las mujeres en los procesos decisorios sobre el gasto del sector de la defensa y la seguridad, amplíe el uso de instrumentos de presupuestación y programas con perspectiva de género que puedan influir en los montos de gasto militar y fortalezca la supervisión ciudadana de la presupuestación militar mejorando la transparencia y la rendición de cuentas.

Mi segunda petición se refiere al llamamiento del Secretario General relativo a las alianzas, la protección y la participación, que también es una parte central de nuestra agenda común y un contrato social renovado. La participación equitativa y significativa de las mujeres en la paz y la seguridad es el objetivo central de la resolución 1325 (2000), pero seguimos sin alcanzarlo.

Las cuotas y otras medidas especiales son nuestros mejores mecanismos para acelerar el cambio positivo orientado a aumentar la representación. En el informe se muestra que la representación parlamentaria de las mujeres en los países en conflicto y posconflicto se duplica cuando hay cuotas legisladas. Las Naciones Unidas se han comprometido a promover el uso de cuotas, no solo en la política, sino también en los procesos de paz y otros contextos relevantes.

Otras estrategias recomendadas son las medidas de selección inclusiva, las delegaciones independientes de representantes femeninas, el compromiso político de los Estados Miembros con los procesos que apoyan y la inversión en la mejora de la recopilación de datos, los análisis de género y el seguimiento de los resultados en todas las iniciativas de paz.

Está claro que la participación de las mujeres y su protección están vinculadas. Simplemente, una no existe sin la otra. No podemos esperar que las mujeres consoliden la paz si sus vidas están constantemente amenazadas. En el informe se proporcionan ejemplos de los actos de violencia que sufren las mujeres y las niñas en las zonas afectadas por conflictos y en los campamentos de refugiados, que en su mayoría se perpetran con casi total impunidad. Esto incluye casos de violencia selectiva contra mujeres en la vida pública que luchan por la paz o por sus derechos.

En Colombia, 10 de las 16 componentes del Foro Especial de Género, encargado de supervisar la aplicación de las disposiciones de género del acuerdo de paz, denunciaron que habían recibido amenazas directas, al igual que las mujeres que participaron en el Foro de Diálogo Político Libio en 2020. La rápida toma del poder en el Afganistán por parte de los talibanes estuvo precedida por una oleada de asesinatos de mujeres activistas de la sociedad civil y periodistas, y de ataques a académicas, vacunadoras y juezas.

Esto también ocurre en otros países. En 2020, las Naciones Unidas verificaron 35 casos de asesinatos de defensoras de los derechos humanos, mujeres periodistas y sindicalistas, pero este cálculo se queda muy corto y se refiere tan solo a siete países afectados por conflictos de los que se tienen datos.

No estamos logrando proteger a estas mujeres, ni siquiera a las que arriesgan sus vidas para colaborar con las Naciones Unidas. Estamos fallando en aspectos que

abarcan desde la evaluación adecuada de los riesgos y el seguimiento de las amenazas hasta la planificación de contingencias, pasando por la disponibilidad de financiación rápida y flexible para casos individuales, la garantía de que las mujeres formen parte de la entrega y la planificación de la ayuda humanitaria y la adopción de todas las medidas necesarias para mejorar la seguridad digital y física.

El Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, que ya ha prestado apoyo a más de 400 organizaciones de mujeres desde 2016, está trabajando en la apertura de una ventanilla especial para estos casos. Esto podría ayudar a sufragar los costes de evacuación y reasentamiento, los servicios de asesoramiento y salud mental y los equipos necesarios, desde programas informáticos hasta cámaras de seguridad.

Una vez más, en este contexto, necesitamos que los Gobiernos den un paso adelante. Confiamos en que los Gobiernos abran las puertas a estas mujeres y faciliten y agilicen la aprobación de las solicitudes de asilo, reubicación temporal o estatuto de protección por persecución motivada por el género. Confiamos en que el Consejo de Seguridad apoye la labor de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, condene, investigue y castigue los ataques contra ellas y revise las leyes nacionales que puedan estar limitando su espacio cívico y restringiendo sus actividades y financiación.

Cuando actuamos juntos, podemos obtener cambios transformadores. Desde la Ciudad de México hasta París este año, la rotunda expresión de apoyo político y financiero a la igualdad de género impulsada por el Foro Generación Igualdad no podía llegar en mejor momento. Parte de ese movimiento para promover la igualdad de género, y todo lo que puede aportar, fue el nuevo Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, cuyos ámbitos de trabajo apoyarán directamente los objetivos del Secretario General.

Invito a los participantes a que se sumen hoy a los 153 firmantes y asuman compromisos concretos para promover nuestra causa común durante los próximos cinco años. Espero que sientan, y compartan, mi sentido de urgencia por avanzar en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Si queremos ver una diferencia real en la vida de las mujeres y las niñas y un cambio de paradigma en la forma de afrontar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, necesitamos que los Gobiernos den un paso adelante, y no solo los Gobiernos de los países afectados por conflictos, sino también sus vecinos de la región, sus socios comerciales, sus aliados militares, sus donantes y, sobre todo, el Consejo de Seguridad.

Llevamos demasiado tiempo viendo un enorme gasto militar que contrasta con la limitada inversión en otros ámbitos. Llevamos demasiado tiempo siendo testigos de la violencia ejercida contra las mujeres y sus derechos, y de la marginación y exclusión extremas de esas mujeres en los mismos lugares donde pueden impulsar el cambio. No cabe duda de que ha llegado el momento de decir “basta”. No cabe duda de que hay esperanza. En el informe de hoy se recomiendan soluciones. Estoy deseando trabajar con todos los miembros del Consejo y otros interlocutores para apoyar la aplicación de esas soluciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Bahous su exposición informativa.

Doy la palabra a la Sra. Diop.

Sra. Diop (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria de Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Embajadora Raychelle Omamo, por presidir la reunión de hoy. Permítaseme también saludar al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, y a todos los miembros del Consejo de Seguridad, así como a los representantes de la sociedad civil.

Ante todo, quisiera felicitar a Kenya por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y agradecerle a usted, Sra. Presidenta, la convocatoria del debate abierto de hoy para tratar la cuestión de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, coincidiendo con la conmemoración del 21º aniversario de la resolución 1325 (2000).

Veintiún años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), se han producido grandes avances, pero los conflictos y su impacto en las mujeres y las niñas continúan y, de hecho, pueden estar aumentando. Lo hemos visto recientemente en el Afganistán. En la región del Sahel y en países como Mozambique, Etiopía y Somalia, las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de ser víctimas de violencia sexual y, en África Occidental, de perder sus ya precarios medios de vida. Varios países están atravesando períodos de transición. ¿Se brindará a las mujeres la oportunidad de participar y tener una presencia significativa?

Las pruebas son irrefutables: la participación de las mujeres en las negociaciones de paz, la consolidación de la paz y la recuperación posconflicto no es solo una cuestión de justicia y derechos, sino que contribuye directamente al éxito y la sostenibilidad de esos procesos. En septiembre de este año, la Comisión de la Unión Africana publicó el segundo informe de la Presidenta del Marco Continental de Resultados para la Vigilancia

y la Presentación de Informes sobre la Aplicación de la Agenda relativa a las Mujeres y la Paz y la Seguridad, en el que se presenta el estado de aplicación de la Agenda en África. Me gustaría centrar mi intervención en las conclusiones del informe que guardan relación con el tema del debate abierto de este año: "Invertir en las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz", y con el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2021/827). Quisiera referirme a dos cuestiones pertinentes: la inversión en las mujeres locales dedicadas a consolidar la paz y la aplicación de los planes de acción nacionales.

La historia de los conflictos y la paz en África ofrece muchos ejemplos en los que las mujeres locales han desempeñado un papel fundamental en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, pero sus acciones no han dado lugar a una inversión sostenida. Les pondré dos ejemplos. En primer lugar, la Red de Paz de las Mujeres del Río Mano, en África Occidental, fue galardonada por la Asamblea General con el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2003. A pesar de ese reconocimiento, la Red apenas cuenta con financiación. En segundo lugar, junto con la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, mi hermana, Amina J. Mohammed, he visitado Malí, el Níger, el este de la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Somalia, entre otros lugares. En todos estos países, las mujeres que se dedican a consolidar la paz tienen que arreglárselas con sus escasos recursos para financiar sus iniciativas.

Permítaseme también subrayar la necesidad de plantear nuestra preocupación por las defensoras de los derechos humanos y las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz, que corren un riesgo constante de sufrir represalias e intimidación y a quienes se niega su libertad de expresión. Sin embargo, son agentes clave para impulsar el cambio que nos gustaría ver en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Este ejemplo sirve para reiterar la necesidad de aumentar y priorizar la integración sistemática de las mujeres y la asignación de recursos para que ejerzan su capacidad de actuar libremente, así como su papel de liderazgo en las iniciativas dedicadas a la paz colectiva, la mediación y el desarrollo. Por ello, invertir en la iniciativa de las mujeres es la forma más eficaz de contrarrestar las amenazas y los conflictos.

África cuenta con el marco más sólido para la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El continente africano también está a la cabeza del mundo en la elaboración de planes de acción nacionales, que, a 20 de diciembre de 2020, representaban el 54,5% de los planes de acción nacionales a nivel mundial. A pesar de la existencia de sólidas políticas continentales progresistas y articuladas, las mujeres y las niñas siguen siendo las más afectadas por los conflictos en nuestro continente. En el informe del Marco Continental de Resultados 2020 de la Unión Africana se afirma que la mayoría de los marcos y planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África no se han traducido en planes y presupuestos nacionales de desarrollo, y siguen dependiendo en gran medida de la financiación externa para su ejecución.

Todavía no se ha cumplido la recomendación del Secretario General de asignar el 15 % de todos los fondos para el desarrollo a actividades orientadas a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El aumento del gasto militar se ha producido a expensas de la inversión en seguridad humana, con repercusiones negativas para las mujeres y las niñas, en particular durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus. Se han adoptado medidas para aumentar el número de mujeres en el mantenimiento de la paz, y podemos encontrar ejemplos de ello en Kenya, Etiopía y el Senegal, entre otros.

Celebramos esos avances positivos. Sin embargo, en mi reciente visita a Somalia constaté la necesidad de equipar mejor a las mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz con las herramientas necesarias y de permitirles ejercer funciones de liderazgo en las operaciones sobre el terreno.

Para concluir, deseo someter algunas recomendaciones a la consideración del Consejo de Seguridad.

La primera se refiere al imperativo de crear un mecanismo de financiación flexible para apoyar la iniciativa de las mujeres en la consolidación de la paz.

La segunda recomendación se refiere a la apropiación y aplicación coherente de la agenda de desarrollo, humanitaria y de paz consagrada en la Agenda 2063, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Foro Generación Igualdad. Creo que, si se aplica, ese instrumento servirá para abordar algunas de las causas fundamentales del conflicto.

En tercer lugar, debemos aprovechar las plataformas existentes, como la Red de Dirigentes Africanas y la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación, para mejorar la participación y representación de las mujeres en los mecanismos de mediación y gobernanza.

En cuarto lugar, debemos acelerar la reforma en materia de género de las fuerzas de defensa y seguridad

nacionales para garantizar la participación significativa de las mujeres, su liderazgo y su despliegue en misiones de mantenimiento de la paz.

Por último, acogemos con satisfacción la exposición itinerante Photoville, que tenderá puentes entre las misiones de mantenimiento y de consolidación de la paz y sus comunidades de acogida. Esperamos ver el Photoville en África muy pronto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Diop su exposición informativa.

Doy la palabra a la Sra. Umenza Velasco.

Sra. Umenza Velasco: Soy Celia Umenza Velasco. Soy una mujer indígena activista dedicada a mi pueblo, a nuestro territorio, al medio ambiente y a la causa de la paz. Les traigo un saludo de los espíritus del mundo natural.

Tengo el honor de dirigirme a ustedes hoy en nombre del Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad, así como de las mujeres indígenas y de las mujeres de todas las diversidades: campesinas, afrodescendientes, personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTQI), refugiadas y migrantes, mujeres con discapacidad y mujeres de países de todo el mundo que sufren la guerra, la pobreza y la discriminación. En este sentido, quiero expresar mi solidaridad con las mujeres y las personas LGBTQI del Afganistán, que siguen arriesgando sus vidas luchando por sus derechos y por un lugar igualitario en la sociedad afgana. Estamos con ustedes.

Colombia sigue siendo uno de los países más peligrosos para los defensores de los derechos humanos y los derechos de la tierra y el territorio. Los ataques contra defensores de los derechos humanos, especialmente contra las mujeres, las personas LGBTQI, las lideresas campesinas, las afrodescendientes y las indígenas continúan, incluso en respuesta a las recientes protestas en Colombia contra la desigualdad extrema, la violencia y la escasa implementación del acuerdo de paz. En promedio, cada semana es asesinada al menos una defensora indígena en mi territorio del Cauca: tres lideresas indígenas con quienes yo trabajé fueron asesinadas en 2020. Sus brutales asesinatos ilustran cómo las mujeres a menudo pagan un terrible precio por su liderazgo.

Para las personas indígenas, la tierra significa todo. Ella nos alimenta y forma parte de nuestra identidad y de nuestra historia. Las comunidades indígenas se oponen a la tala de selva, la minería, los agronegocios y otros proyectos extractivos y de infraestructuras a gran escala porque amenazan el medio ambiente y agotan nuestros recursos naturales. Muchos de estos proyectos son apoyados activamente por el Gobierno de Colombia. Los defensores indígenas en Colombia son vistos como una amenaza porque desafían intereses económicos poderosos. Mi pueblo es asesinado por proteger sus ríos, sus selvas, su flora y su fauna, cuando su valentía y dedicación deberían ser considerados un modelo de la lucha no violenta por los derechos territoriales.

La violencia contra nuestras comunidades también evidencia el impacto devastador de las respuestas militarizadas a las crisis sociales. La única presencia estatal que vemos en nuestros territorios son los militares y la policía, que a menudo parecen proteger los intereses económicos de los sectores poderosos, y no de los derechos de las poblaciones locales. Esto representa un incumplimiento de las disposiciones del acuerdo de paz. Además, durante las recientes protestas nacionales, la policía hizo un uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos a lo largo del país, sobre todo en Cali, donde un gran porcentaje de la población es afrocolombiano y nuestras guardias indígenas fueron atacadas. Las fuerzas estatales sometieron a actos de violencia sexual y violencia basada en el género. Los manifestantes pacíficos fueron objeto de torturas, detenciones ilegales, desapariciones y asesinatos, haciendo eco de la violencia que ha marcado más de cinco décadas de guerra. La gravedad de esta situación lleva a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a pedir la desmilitarización general de la policía en Colombia.

El acuerdo de paz, con 130 disposiciones sobre igualdad de género y derechos de la mujer, se logró gracias a la lucha dedicada del movimiento feminista en Colombia. Sobre el papel, el acuerdo de paz sienta las bases de un país democrático. Sin embargo, cinco años después de que fuera aprobado, su implementación está paralizada, especialmente las disposiciones de género y el capítulo étnico. La Instancia Especial de Género y la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos no cuentan con recursos suficientes y carecen de apoyo político. Integrantes de la Instancia Especial de Género han sido amenazadas y atacadas.

La implementación está más retrasada en las disposiciones de la reforma rural integral, las cuales darían acceso a las mujeres a la tierra y les permitirían trazar un camino hacia el desarrollo inclusivo y holístico de sus comunidades. Esto ha permitido la expansión de actividades extractivas que explotan los recursos naturales, violan los derechos territoriales, agravan el conflicto e incrementan la violencia contra los defensores de los derechos humanos, especialmente aquellos que defienden

la tierra y el territorio. El acuerdo de paz de Colombia no tiene precedentes en cuanto a su incorporación de estándares internacionales para la igualdad de género, pero ¿de qué sirven los acuerdos si las promesas no se cumplen?

Las amenazas a las que se enfrentan las constructoras de la paz y las defensoras de los derechos humanos en una comunidad son una amenaza para todas las mujeres en todas partes. A pesar de diez resoluciones y reiteradas afirmaciones sobre el valor de la sociedad civil, el tema de las mujeres defensoras de los derechos humanos sigue siendo una brecha crítica en la implementación por parte del Consejo de Seguridad de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Colombia no es diferente. Aunque los miembros del Consejo de Seguridad han condenado regularmente la persecución de las defensoras de los derechos humanos y líderes sociales, no han hecho lo suficiente para convertir las palabras en hechos. Poner fin a los ataques contra las defensoras de los derechos humanos, no solo en Colombia, sino en todos los conflictos que figuran en la agenda del Consejo, y garantizar la participación plena, igualitaria y sustantiva y el liderazgo de las mujeres en toda su diversidad es esencial para una paz sostenible. Por lo tanto, insto al Consejo de Seguridad a hacer un llamado al Gobierno colombiano para que haga lo siguiente.

Primero, implementar plenamente y proporcionar recursos al acuerdo de paz, especialmente el capítulo étnico y las disposiciones de género.

Segundo, respetar los procesos de consentimiento previo, libre e informado con las comunidades campesinas e indígenas y afrodescendientes con respecto al desarrollo económico en sus territorios y asegurar que los procesos de desarrollo cumplan con los principios y las leyes internacionales de derechos humanos, así como con el acuerdo de paz.

Tercero, abordar la crisis de violencia contra los defensores de los derechos humanos, incluso asegurando recursos suficientes para el desarrollo de medidas de autoprotección colectivas y territoriales de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas; y el apoyo a su presencia permanentemente en foros donde se discutan políticas de protección.

Cuarto, desmilitarizar inmediatamente la fuerza policial y reorientar los fondos para el apoyo de la inversión social.

Por último, asegurar la participación plena, igualitaria y sustantiva de las mujeres lideresas en la implementación del acuerdo de paz y en las negociaciones con otros actores armados en Colombia.

La paz es más que la ausencia de guerra. Para las mujeres indígenas significa el fin de la discriminación, el respeto de los derechos humanos, la justicia, la igualdad económica y el cambio transformador, poniendo la vida humana en el centro. Como principal órgano internacional responsable de la paz y la seguridad, pido al Consejo de Seguridad que no permita que este debate abierto hoy sea una ocasión más en la que se escuche a las mujeres de la sociedad civil sin actuar sobre nuestras preocupaciones. La difícil situación de las mujeres afganas ilustra con total claridad el costo en sus vidas. Las mujeres de todo el mundo les demuestran a diario que tienen el coraje y la convicción de luchar por la paz. Hoy le pedimos al Consejo que luche por todas nosotras.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Umenza Velasco por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en calidad de Secretaria del Gabinete de Relaciones Exteriores de Kenya.

Es un gran honor para mí presidir el 21er debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A Kenya le complace abrir el Salón para la primera participación presencial de los Miembros de las Naciones Unidas en general desde el brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Doy las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por sus inspiradoras observaciones. Asimismo, doy las gracias a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a los demás ponentes por sus esclarecedoras intervenciones. Doy también la bienvenida a mis colegas Ministros —los Ministros del Reino Unido y de Irlanda— que se han sumado al debate de hoy, así como a la Sra. Linda Thomas-Greenfield, que está aquí tanto en calidad de Representante Permanente como de miembro del Gabinete del Presidente Biden. Les doy las gracias por acompañarnos hoy.

El Consejo de Seguridad está concebido para ofrecer soluciones. Sin embargo, la paz hay que sembrarla en lo más profundo y debe crecer desde la base. En palabras de la Sra. Hawa Games Dahad, una observadora en materia de género que participó recientemente en las conversaciones de Yuba:

> "[l]a paz no se puede limitar a reuniones y discursos en la salas de conferencias; hay que difundirla desde las calles".

En este sentido, la consolidación y el mantenimiento de la paz son manifestaciones de la dignidad, la valentía, la tenacidad y la ambición de los ciudadanos corrientes.

El Consejo de Seguridad y los organismos de las Naciones Unidas deben seguir fomentando y elaborando procesos de paz que incluyan a la población, en particular a las mujeres en las comunidades de base. En la resolución 1325 (2000) y en las resoluciones posteriores se nos pide que reconozcamos y busquemos activamente la participación de las mujeres en la construcción, la negociación y el mantenimiento de la paz. Por tanto, debemos esforzarnos por ver a las mujeres; debemos hacer visible su labor, sus experiencias y sus logros. Debemos invertir en ellas; debemos recorrer sus caminos y sus calles para incorporar sus ambiciones y necesidades en las políticas y estrategias nacionales e internacionales y comprender plenamente sus intervenciones en la construcción y el mantenimiento de la paz.

Por ello me conmovió y llenó de humildad recorrer esta mañana la exposición Photoville junto al Secretario General y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres. Recomiendo a todos la exposición. En ella se muestra a mujeres dirigentes, constructoras de la paz, mediadoras, signatarias de la paz, parlamentarias, activistas y defensoras de la juventud. Las fotografías captan los resultados tangibles que todos buscamos en la aplicación de la resolución 1325 (2000) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Kenya, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres, lanzará hoy la gira africana de esa exposición itinerante. Damos las gracias a Dinamarca, el Canadá, Australia y Noruega por dinamizar esta colaboración, así como a las fotógrafas que nos han brindado estas historias. Damos las gracias también a Kenya Airways por haber facilitado el traslado de esta exposición a la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, y a Nairobi el próximo año.

Las mujeres trabajan, se organizan y se movilizan discretamente en favor de la paz desde la base: en las aldeas, los campamentos de desplazados internos, los campamentos de refugiados y los extensos asentamientos informales esparcidos en nuestro continente y en innumerables lugares de todo el mundo. Están reconstruyendo comunidades destruidas, forjando la reconciliación y reivindicando sus derechos, incluso en medio de las dificultades y los desplazamientos, la violencia sexual y de género y la brutalidad del propio conflicto.

El empeño de las mujeres a nivel local, en el corazón de las zonas de conflicto, se suele pasar por alto y subestimar, sin embargo las comunidades y las familias deben ser las primeras en hacer suya la paz sostenible y en alimentarla. Por consiguiente, es necesario levantar la voz de las mujeres sobre el terreno y reforzar sus contribuciones en la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz. Esto exige invertir en las mujeres en todo el proceso de consolidación y mantenimiento de la paz.

En las zonas afectadas por un conflicto, la inversión en las mujeres debe ajustarse al contexto y al entorno de las amenazas. Debemos invertir en la protección física de las mujeres y las niñas contra los abusos y la violencia. Debemos invertir en las capacidades autóctonas de gestión de conflictos y en el conocimiento de las mujeres locales. Debemos invertir en el fomento de la capacidad para nuevas competencias en materia de mediación y negociación. Debemos invertir en medios de subsistencia y en pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, así como en nuevas prácticas agrícolas. Debemos invertir en la recuperación de las mujeres y los niños. Debemos invertir en su paz. Debemos invertir en su defensa. Debemos valernos de sus facultades como interlocutores en los programas de lucha contra el extremismo violento, las iniciativas en materia de desarme, desmovilización y reintegración y las intervenciones de acción climática y adaptación al cambio climático en las zonas de conflicto. Debemos sacar a las mujeres locales de la periferia y situarlas en el centro de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Las mujeres —las mujeres locales— deben apropiarse de nuestra paz. Kenya está decidida a hacer esa inversión en las mujeres locales porque esas mujeres son el latido de nuestra paz.

A este respecto, permítaseme destacar cinco medidas.

En primer lugar, debe mejorarse la colaboración entre las expertas locales y las principales partes interesadas y los nuevos asociados para generar datos desglosados por género y por edad, especialmente en lo que respecta a abordar los factores que causan, impulsan y aceleran los conflictos. Los datos deben otorgar visibilidad a las mujeres.

En segundo lugar, los planes nacionales de acción deben tener en cuenta explícitamente la contribución y participación de las mujeres a nivel de base y proporcionar partidas presupuestarias, apoyo y programas específicos para darles más voz y fomentar la capacidad y la resiliencia.

En tercer lugar, el papel clave que desempeñan las mujeres en el mantenimiento de la paz debe ser la protección de las mujeres y los niños en las zonas de conflicto. En este sentido, las mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz deben adquirir nuevas habilidades y competencias. A partir de nuestra

experiencia en Somalia, hemos identificado a las mujeres como impulsoras clave de la paz. Estamos comenzando a capacitarlas en la lucha contra los artefactos explosivos improvisados en la Escuela Humanitaria de Apoyo a la Paz en Embakasi, donde también brindamos capacitación en ingeniería, en el marco del programa de asociación triangular, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz.

En cuarto lugar, es fundamental invertir en alianzas eficaces entre las mujeres locales y el personal femenino de las misiones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, las Fuerzas de Defensa de Kenya desplegaron una patrulla integrada solo por mujeres en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur con el fin de proteger a las mujeres en esa zona de conflicto. Además, se debe recurrir más a las facultades de las mujeres locales en materia de alerta temprana y prevención e incorporarlas a los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de alerta temprana, como FemWise-Africa.

En quinto lugar, el apoyo de las misiones de paz debe garantizar que los procesos de reconstrucción y desarrollo posteriores al conflicto incluyan a las mujeres locales en los procesos de socorro y recuperación, reforma del sector de la seguridad y desmovilización. La prestación de apoyo psicosocial y jurídico a los supervivientes de la violencia sexual y de género también debe contar con expertos locales, mujeres locales y conocimientos locales.

Concluyo con las palabras del difunto Thomas Sankara, que dijo: “Escucho el rugido del silencio de las mujeres; siento el estruendo de su tormenta”. Debemos velar por que el rugido de las mujeres a nivel de base se escuche, su contribución se valore y sus aspiraciones se conozcan y queden plenamente recogidas en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En aras de una paz sostenible, caminemos con las mujeres locales. Caminemos por sus calles y sus aldeas.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra a los demás miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Tiene la palabra la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gabinete del Presidente Biden.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su informe (S/2021/827) y sus observaciones.

Quisiera dar la bienvenida a Sima Bahous, la nueva Directora de ONU-Mujeres. Esperamos con interés trabajar con ella en el futuro.

Quisiera dar las gracias a nuestras dos ponentes, que nos acompañan hoy en este debate anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y dar la bienvenida a todos nuestros invitados. Además, quisiera dedicar un momento a Bineta Diop para agradecerle sus años de apoyo a las mujeres africanas. Durante más de 20 años, la Sra. Diop ha estado presente allí donde las mujeres afrontaban dificultades. Nunca ha cejado en su determinación, incluso frente a algunos de los desafíos más difíciles. Le doy las gracias.

Doy las gracias a Kenya por habernos convocado para que reafirmemos plenamente nuestros compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y para que hablemos de la manera de seguir apoyando y redoblando los esfuerzos en curso de las mujeres para forjar y sostener la paz.

Permítaseme comenzar declarando nuestro apoyo firme e inequívoco a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, establecida en la resolución 1325 (2000). Al promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la política, la educación, la mediación, las negociaciones y todos los aspectos de la vida pública, promovemos más seguridad y paz para todos. Esto no debe ser solo una prioridad para las mujeres; debe ser una prioridad para todos los que valoran la paz y el progreso.

Por nuestra parte, los Estados Unidos se enorgullecen de su incansable labor para promover esa resolución histórica y sus principios. En 2017, los Estados Unidos aprobaron la Ley sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, convirtiéndonos así en el primer país del mundo con una ley nacional amplia que promueve esa agenda clave. Desde entonces, hemos logrado avances significativos y tangibles en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, lo que ha contribuido en gran medida a aumentar la seguridad de las mujeres, las niñas y las personas de todo el mundo.

A nivel nacional, hemos ampliado la capacidad y los conocimientos técnicos de nuestro personal gubernamental para incorporar una perspectiva relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Por ejemplo, el Departamento de Defensa ha revisado nuestra capacitación sobre las mujeres y la paz y la seguridad y ha desarrollado una capacitación interna adicional con el fin de satisfacer las necesidades y exigencias cada vez mayores de instrucción sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Departamento de Seguridad Nacional ha capacitado a cientos de personas para que integren en su labor los principios de las mujeres y la paz y la seguridad.

Mientras tanto, en todo el mundo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha proporcionado atención sanitaria crítica, apoyo psicosocial, asistencia jurídica y servicios económicos a más de 13,5 millones de supervivientes de la violencia de género. El Departamento de Estado ha invertido aproximadamente 138 millones de dólares en asistencia a las mujeres y la paz y la seguridad, complementando así nuestra labor diplomática y política en 60 países.

Lo que quiero decir es que para nosotros no son solo temas de debate. Son verdaderos compromisos, claramente codificados en la legislación nacional, que estamos cumpliendo como parte fundamental de nuestra política exterior global. En junio, la Casa Blanca presentó al Congreso su primer informe sobre los progresos realizados en la materia. Los desafíos que detalló son muy reales.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha provocado un aumento marcado y extraordinario de los índices de violencia de género y ha anulado decenios de avances en los esfuerzos destinados a proteger y educar a las niñas. Muchas de las niñas afectadas nunca volverán a la escuela si la comunidad internacional decide desatenderlas y olvidarse de ellas. No podemos permitir que eso suceda. Debemos trabajar juntos para promover la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad en todo el mundo, porque sabemos que podemos influir de manera positiva. Por ejemplo, las mujeres desempeñaron un papel destacado en la transición del Sudán en 2019, y la representación femenina en las negociaciones políticas posteriores fue fundamental para mantener la paz y la seguridad. Ese fue un momento en el que las mujeres se sentaron a la mesa e impulsaron un cambio rotundo en su país. Por supuesto, la labor no ha terminado. Es necesario incluir a esas y a otras mujeres en los esfuerzos de transición y reconciliación a fin de garantizar que haya una paz real y sostenible en Sudán del Sur.

O fijémonos en Colombia, donde ha habido un progreso significativo a raíz del proceso de paz verdaderamente inclusivo, que dio lugar a numerosas disposiciones de género en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Los Estados Unidos siguen apoyando los esfuerzos para supervisar e impulsar la aplicación del acuerdo de paz en ese país, incluidas las disposiciones relativas a la seguridad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el desarrollo de los consejos de paz locales.

Esos son solo dos ejemplos de progreso tangible, pero el mundo está en condiciones de producir muchos, muchos más. Comienza con la labor del Consejo de Seguridad para dar prioridad a la seguridad, las perspectivas y la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y la renovación de los mandatos de las misiones políticas especiales.

De cara al futuro, esperamos que haya muchos más mandatos que promuevan la inclusión de las mujeres en las operaciones, las perspectivas y las necesidades de las mujeres y las niñas y otros grupos en riesgo de violencia y explotación, y la protección de los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil. Seguiremos pidiendo esos compromisos en nombre de las mujeres y las niñas de todo el mundo, pero los desafíos persisten. Debemos seguir reivindicando y defendiendo los derechos de las mujeres y las niñas afganas. Debemos oponernos a la violencia y los ataques contra las mujeres en la guerra. Debemos defender el derecho de las niñas a la educación y mucho más.

Esperamos que otros Estados miembros del Consejo de Seguridad se nos sumen en la aprobación y aplicación de planes de acción y estrategias nacionales relacionados con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esos importantes instrumentos nos obligan a todos a rendir cuentas de nuestros compromisos, incluido el seguimiento de los avances en materia de igualdad de género, la lucha contra la violencia de género y la garantía de la participación de las mujeres en los foros de adopción de decisiones que nos afectan a nosotros y afectan nuestro compromiso.

Las mujeres y las niñas del mundo nos necesitan, y nosotros las necesitamos a ellas. Avancemos, hagamos lo correcto por las mujeres y las niñas, y utilicemos esta agenda para promover la paz y la seguridad para todos. Como hemos visto en la película, no puede haber una paz duradera sin las mujeres.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo y Representante Especial del Primer Ministro para la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Lord Ahmad (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar cuánto me complace asistir a esta sesión del Consejo de Seguridad bajo su dirección, Sra. Presidenta. La felicito y, por supuesto, felicito a Kenya por haber elegido como tema de hoy la cuestión de invertir en las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Como ya se ha dicho, todos tenemos claro que la participación de las mujeres resulta

fundamental para lograr una paz sostenible. En efecto, las pruebas que lo demuestran son muy claras.

Por lo tanto, doy también la bienvenida a Su Excelencia el Secretario General, a quien es siempre un placer escuchar. Me consta su compromiso personal con esta importante agenda. Sin las mujeres, no puede haber una paz duradera y sostenible. Rindo homenaje a su equipo, a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y en ese sentido doy también la bienvenida a la Excma. Sra. Sima Bahous en su nueva función de Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres. Puedo informar al Consejo de Seguridad de que ya nos hemos reunido para tratar la importante cuestión de las mujeres afganas y esperamos estrechar esa relación al respecto.

Permítaseme también sumarme al homenaje que ya se ha rendido a la Sra. Bineta Diop. He tenido el honor y el placer de participar en varios paneles con la Sra. Diop a lo largo de muchos años, y su pasión personal, su labor de sensibilización y su experiencia son más que excelentes. Debemos asegurarnos de que realmente lo tenemos en cuenta a la hora de cumplir las ambiciones, y de hecho nuestras obligaciones, en relación con las mujeres y la paz y la seguridad en todo el mundo.

Asimismo, acojo con satisfacción las aportaciones de Celia Velasco. Es importante que la Sra. Velasco recordara al Consejo de Seguridad las obligaciones que tenemos con respecto a esa importante agenda.

Permítaseme asegurar a todos los colegas que el Reino Unido sigue apoyando plenamente la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la adopción de decisiones y , de hecho, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los esfuerzos de paz. Aumentar el número de personal femenino de mantenimiento de la paz y en funciones de liderazgo no debe ser solo una prioridad clave. Resulta fundamental. Hacerlo es lo correcto. Es indispensable para garantizar la eficacia operacional.

Tengo entendido que el premio anual de las Naciones Unidas a la defensa de las mujeres en el mantenimiento de la paz fue para la Comandante Steplyne Nyaboga, de Kenya. Por conducto de sus buenos oficios, Sra. Presidenta, felicitamos a la Comandante por ese logro. Además, reconocemos que Kenya está desplegando oficiales dignas de gran admiración que son un ejemplo no solo para las mujeres, sino para los hombres y las mujeres de todo el mundo.

A este respecto, me complace que el Reino Unido haya apoyado y siga apoyando la Iniciativa Elsie desde su lanzamiento y haya aportado más de 4,7 millones de libras esterlinas desde 2019 para alentar a más mujeres a que desempeñen funciones en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Además, nos comprometemos a cumplir los objetivos de las Naciones Unidas en materia de paridad entre los géneros en este sentido. Con el fin de ayudar, el Reino Unido está llevando a cabo un estudio sobre las barreras en materia de género para comprender mejor los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres de las Fuerzas Armadas del Reino Unido que se despliegan en operaciones de mantenimiento de la paz.

Desde ese nivel de base hasta el plano internacional, instamos a las Naciones Unidas, como referente, a que den ejemplo y hagan de la participación directa de las mujeres un requisito —un requisito fundamental— en todos los procesos de paz que apoyen. Debe ser una prioridad.

El Reino Unido ha apoyado al Fondo para la Consolidación de la Paz desde su creación, destinando más de 175 millones de libras esterlinas al empoderamiento de las mujeres y también de los jóvenes. Asimismo, apoyamos las increíbles redes de mediadoras y este año seguimos aportando fondos para las mujeres mediadoras de toda la Commonwealth.

No obstante, seamos claros. Recientemente, en 2019, aglutinamos esas redes de mediadoras, y debemos lograr que las mediadoras estén en la primera línea a la hora de garantizar que resolvamos los conflictos. Esas mujeres cuentan con la experiencia y la visión necesarias. Esas mujeres tienen el conocimiento, pero lo que no logramos es aprovechar esa experiencia de manera efectiva en favor de la paz en todo el mundo. Hay que hacer más.

Además, el Reino Unido se suma a los llamamientos de condena de los ataques persistentes contra las defensoras de los derechos humanos, algo que ha quedado bien reflejado en las intervenciones de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres.

Debemos hacer frente con firmeza a la impunidad y velar por que los responsables rindan cuentas cuando haya represalias. Esa labor comienza ahora mismo, en este momento, aquí mismo, en el Salón.

El Reino Unido apoya la labor de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tendiente a afrontar las represalias, en particular las cometidas contra quienes informan al Consejo de Seguridad. Esa labor incluye un enfoque específico en las dimensiones de género de la intimidación y las represalias. Al fin y al cabo, si no podemos proteger a las ponentes que vienen a hablar ante el Consejo de Seguridad, se las está menoscabando y no

se puede cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad. Debemos velar por que se dé prioridad a su protección.

Ya se ha dicho, y con razón, que la crisis en el Afganistán ha puesto crudamente de manifiesto los desafíos que tenemos por delante. He tenido el honor, al igual que muchos de los presentes en el Salón, de trabajar directamente con muchas mujeres de todo el Afganistán. Ahora que los talibanes tienen el control en ese país, debemos asegurarnos de que los derechos de las mujeres y las niñas estén en el centro de cualquier diálogo con los talibanes. Las mujeres deben ser parte intrínseca de la conversación: parte intrínseca del futuro de la nación. Es fundamental que no solo se escuchen sus opiniones, sino que además sean parte esencial del futuro del Afganistán.

Los equipos de negociación y mediación deben contar con expertos en cuestiones de género —ya me he referido a las redes de mediadoras— y, por tanto, las mujeres deben estar incluidas en todas las delegaciones nacionales. En ese sentido, el Reino Unido continúa dando prioridad a su labor relativa a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y en la actualidad está elaborando su próximo plan nacional de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad, cuyo lanzamiento está previsto para principios de 2023.

Por último, permítaseme asegurar al Consejo que el Reino Unido se compromete a demostrar realmente el liderazgo que pretendemos tener en la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad y a garantizar que esa agenda, esa prioridad, sea un claro hilo conductor en toda nuestra labor encaminada a resolver conflictos, consolidar la seguridad y la estabilidad y, en última instancia, lograr la paz en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado de Asistencia para el Desarrollo en el Exterior y la Diáspora de la República de Irlanda.

Sr. Brophy (Irlanda) (*habla en inglés*): Me complace acompañar hoy al Consejo de Seguridad, bajo la Presidencia keniana, con ocasión del debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Habida cuenta del acuerdo entre Irlanda, México y Kenya para formar un trío de Presidencias dedicadas a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad, me complace especialmente expresar nuestro compromiso compartido de promover esa agenda. Expreso mi agradecimiento también al Secretario General por sus observaciones, así como a las ponentes, a saber, la Directora Ejecutiva Bahous, la Enviada Especial Diop y la Sra. Umenza Velasco, cuya perspectiva de base ha sido especialmente esclarecedora.

La declaración formulada por Irlanda esta mañana se centrará en tres medidas clave que debemos adoptar para cerrar la brecha que aún persiste entre la retórica y los hechos en la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. En resumen, tenemos que empoderar a las personas adecuadas, permitir que se alcen las voces adecuadas y gastar dinero en las cuestiones adecuadas.

En primer lugar, debemos centrarnos en empoderar a las personas adecuadas. Para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debemos reconocer un principio fundamental, esto es, que quienes hacen la guerra no pueden ni deben monopolizar las condiciones de la paz. Los esfuerzos de consolidación de la paz en los que únicamente, o de manera principal, se tienen en cuenta las necesidades y los deseos de las partes en un conflicto están condenados al fracaso. Para que la paz funcione —y, sobre todo, para que se sostenga—, debe ser inclusiva. Es algo que en nuestra isla sabemos bien, por nuestra propia experiencia. Ello implica procesos de paz en los que las mujeres se sienten en torno a la mesa y tengan una participación plena e igualitaria.

Nada es sustituto de la participación directa de las mujeres en las conversaciones de paz. Por ello, celebramos que Kenya haya hecho hincapié hoy en el empoderamiento de las mujeres constructoras de la paz locales y, en particular, en el papel que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden tener para apoyar la participación de las mujeres. Eso es particularmente importante en el contexto de las transiciones. Damos las gracias a todos los miembros del Consejo por su labor conjunta relativa a la reciente resolución impulsada por Irlanda sobre las transiciones en el mantenimiento de la paz (resolución 2594 (2021)). En dicha resolución se subraya de manera crucial que la interacción de las operaciones de paz y los Gobiernos nacionales con las comunidades locales y la sociedad civil, en especial las mujeres, es fundamental para gestionar los obstáculos y contratiempos inevitables en la larga trayectoria hacia la paz.

El mantenimiento de la paz debe tener una perspectiva de género. Aumentar el número de mujeres dedicadas al mantenimiento de la paz es un elemento importante de ese empeño, pero también es preciso impulsar un cambio cultural más profundo en nuestras fuerzas militares. De hecho, en Irlanda estamos abordando ese desafío, incluso mediante el establecimiento de un examen independiente. En ese sentido, doy las gracias al grupo Women of Honour y al personal en activo que se ha pronunciado sobre la necesidad de un cambio.

Basta con dirigir la mirada al Afganistán para comprender lo que sucede cuando se excluye a las mujeres de la política y de la vida pública. Los derechos de las mujeres y las niñas no deben ser nunca el último tema del orden del día o una cuestión de la que nos ocupemos después de haber acordado todo lo demás. El Consejo debe estar junto a las mujeres y las niñas afganas, cuya exclusión de la vida pública no puede convertirse nunca en la norma.

Eso me lleva a mi segunda observación, sobre la necesidad de permitir que se expresen las voces adecuadas. Es fundamental que el Consejo escuche y preste atención a las mujeres líderes, a las defensoras de los derechos humanos y a la sociedad civil. Necesitamos escuchar la verdad sin ambages si queremos tomar decisiones adecuadas y basadas en la evidencia. Además, tenemos que escuchar diversas perspectivas, como la de la Sra. Umenza Velasco, quien habló hoy aquí con tanta franqueza. Irlanda eligió a mujeres representantes de la sociedad civil como ponentes centrales al ocupar la Presidencia el mes pasado. En ese contexto, hemos entendido claramente los graves riesgos a los que se enfrentan las constructoras de la paz que alzan la voz y, en particular, los riesgos que afrontaron las ponentes de la sociedad civil que se dirigieron a nosotros en torno a esta mesa.

Las mujeres constructoras de la paz deben tener la posibilidad de participar con seguridad. Nos corresponde a nosotros, como miembros del Consejo, velar por ello. No podemos permitir que las mujeres guarden silencio por el riesgo de que se tomen represalias contra ellas o contra sus seres queridos. Si bien es sumamente positivo que los métodos de trabajo virtuales faciliten la participación de mujeres de comunidades de base en el Consejo, también tenemos que ver de nuevo a representantes de la sociedad civil físicamente presentes en el Salón, sentadas en torno a esta mesa. Hoy están ausentes algunas personas importantes. Una delegación de mujeres del Afganistán está visitando hoy Nueva York. Este debate es para ellas. Se trata de la realidad que ellas viven. Y esas mujeres deberían estar aquí, sentadas a esta mesa.

Mi última observación es sobre la necesidad de dedicar dinero a las cuestiones adecuadas. Deseo felicitar al Secretario General por su informe (S/2021/827), que arroja luz sobre algunas realidades incómodas relativas a la manera en que los Gobiernos optan entre gasto militar y gasto social y priorizan, como se señala en el informe, la guerra sobre el bienestar. Resulta sorprendente que, incluso en pleno auge de una pandemia mundial, el gasto militar, en gran parte del mundo, superase el gasto sanitario relacionado con la pandemia.

Las evidencias demuestran claramente una fuerte correlación entre la militarización y la desigualdad de género. El mundo sería un lugar diferente y mucho mejor si se diera prioridad al bienestar por encima de la guerra, sobre todo, invirtiendo en el bienestar de mujeres y niñas. Ello permite que comunidades enteras salgan de la pobreza y la marginación y consolida sociedades resilientes, inclusivas y pacíficas.

Con este fin, Irlanda se comprometió recientemente a aportar 1,5 millones de dólares durante cinco años al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, a fin de prestar apoyo directo a mujeres de comunidades de base dedicadas a la construcción de la paz y a organizaciones dirigidas por mujeres. Asimismo, venimos contribuyendo desde hace mucho tiempo al Fondo para la Consolidación de la Paz, que abrió el camino al destinar el 40 % de sus inversiones a apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Sra. Presidenta: Nos ha invitado a expresar nuestro compromiso político de invertir más en las mujeres y la paz y la seguridad y en las mujeres constructoras de la paz. Irlanda está plenamente decidida a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el marco de nuestra labor en el Consejo y nuestra copresidencia del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, como miembro de la Junta del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria y mediante nuestro gasto destinado a la cooperación para el desarrollo.

Asimismo, estamos decididos a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en nuestro país, ya que no se trata únicamente de una preocupación de política exterior limitada a los países de los que se ocupa el Consejo. No se debe permitir que flaquee la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Al tratar de crear un mundo más igualitario y pacífico, debemos dedicarnos a empoderar a las personas adecuadas, permitir que se alcen las voces adecuadas y gastar dinero en las cuestiones adecuadas.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Kenya por haber convocado este debate abierto y expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus valiosas observaciones. Doy las gracias a la Sra. Sima Sami Bahous y a las demás ponentes por sus esclarecedoras presentaciones. Asimismo, celebro la participación de representantes del conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en nuestro debate abierto de hoy y agradezco a la Presidencia keniana por haberlo hecho posible.

En muchas situaciones, las mujeres son las víctimas del conflicto, pero también son agentes activos de la paz. Tienen una capacidad excepcional para tender puentes entre grupos enfrentados de sus comunidades y desempeñan un papel importante en la respuesta a las emergencias. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, ha quedado claramente demostrada la eficacia del liderazgo de las mujeres.

En cuanto a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, compartimos la opinión del Secretario General de que se han producido avances prometedores. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. En algunos lugares, las mujeres han estado infrarrepresentadas en la toma de decisiones y han sido excluidas de la mano de obra y sometidas a una oleada de violencia. Se ha puesto coto a sus habilidades. Esa marginación constituye un obstáculo para la prevención de las crisis y la recuperación de ellas, en especial porque repercute en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en general. A ese respecto, pedimos que se redoblen los esfuerzos para garantizar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de paz, en consonancia con el llamamiento hecho por el Secretario General en favor de la acción para que las mujeres transformen la paz y la seguridad. Con ese fin, deseamos destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, debemos valorar la experiencia, la sabiduría, la comprensión y los conocimientos especializados de las mujeres en todos los ámbitos, particularmente en la paz y la seguridad. Además, debemos seguir eliminando las barreras que persisten y promover cambios radicales a fin de garantizar que las mujeres participen plenamente como asociadas en pie de igualdad desde la fase más temprana de todos y cada uno de los procesos políticos y de paz. Se deben garantizar y promover sus derechos, intereses y necesidades en todos los niveles locales, nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, hay que dotar a las mujeres de los conocimientos y habilidades pertinentes para que participen de forma significativa en todas las esferas de la vida política, social y económica.

En segundo lugar, la responsabilidad de aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad recae en todos los Estados Miembros. Por consiguiente, todos los Estados deben adoptar nuevas medidas concretas y audaces para garantizar que el papel de las mujeres se integre en los marcos jurídicos, las políticas, las estrategias y las iniciativas en todos los niveles nacionales, regionales e internacionales en materia de paz y seguridad. También se requiere un enfoque global y de toda la sociedad, ya que es un proceso en el que todas las personas tienen un papel que desempeñar y una contribución que hacer. Por lo tanto, todo plan de acción debe contar con la participación de todas las partes interesadas: los hombres, las mujeres, los países en desarrollo y los países desarrollados, los representantes de Gobiernos, los parlamentos, los órganos judiciales, los organismos encargados de hacer cumplir la ley, el sector privado y las organizaciones internacionales.

En tercer lugar, debe reforzarse la cooperación internacional, especialmente en lo que se refiere a la creación de capacidad y al intercambio de buenas prácticas, a fin de reforzar la participación de las mujeres en los procesos dirigidos por las Naciones Unidas. En este sentido, hacemos un llamamiento para que la comunidad de donantes de todo el mundo respete el compromiso de dedicar como mínimo el 15 % de la ayuda oficial al desarrollo a la promoción de la igualdad de género en los países afectados por conflictos.

Aumentar la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida es una prioridad clave para Viet Nam. Reconocemos que las mujeres y su empoderamiento son cruciales para seguir impulsando la cultura de la paz, sobre la base de sus conocimientos reales, su sabiduría, su tolerancia y su comprensión. Pueden desempeñar un papel fundamental en la educación de los jóvenes con miras a que aprecien la paz y no la guerra. Por ello, el papel de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz se ha integrado en los marcos jurídicos y las políticas de Viet Nam.

En el marco de su compromiso con las nobles misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y Sudán del Sur, el número de mujeres vietnamitas constituye en la actualidad el 21 % de los soldados que prestan servicio en nuestros contingentes militares. Las mujeres de Viet Nam siempre han desempeñado un papel indispensable, ya sea en la guerra o en la paz, en la defensa o en la construcción del país. En la actualidad, el número de mujeres que ocupan puestos directivos superiores en organismos ministeriales supera el 30 %.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestra disposición y compromiso de aunar esfuerzos con la comunidad internacional para garantizar una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Secretario General y a la Sras. Sima Sami Bahous, Bineta Diop y Celia Umenza Velasco

por sus valiosas exposiciones informativas. En nombre de Túnez, reitero nuestra sincera felicitación a la ex Subsecretaria General Bahous por su nombramiento como Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres. Celebramos su participación en la sesión de hoy y esperamos trabajar con ella.

Nos reunimos por segundo año consecutivo para debatir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad mientras seguimos haciendo frente a una pandemia mundial y somos más conscientes que nunca del impacto desproporcionado que esta ejerce en las mujeres y las niñas, especialmente en las zonas afectadas por los conflictos.

Como se indica en el informe del Secretario General (S/2021/827), pese a los avances logrados en la aplicación de la resolución 1325 (2000) aún queda mucho para que cumplamos los compromisos y las promesas que hicimos hace más de dos décadas. A pesar de todos nuestros esfuerzos, el porcentaje de mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no supera el 23 %, y las mujeres representan como máximo el 5,2 % de los contingentes militares. Del mismo modo, la perspectiva de género ha seguido sin estar integrada en las políticas generales, en particular durante las crisis. Como se ilustra en el informe del Secretario General, por ejemplo, en la mayoría de las medidas que se han adoptado para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus no se ha incorporado la cuestión de género. Lo mismo cabe señalar respecto de las crisis humanitarias, que adolecen gravemente de la financiación necesaria para satisfacer las necesidades de las niñas y las mujeres.

A fin de lograr la paz y de reconstruir para mejorar debemos adoptar un enfoque colectivo basado en la igualdad de género, lo que comprende el logro de la participación en pie de igualdad de las mujeres en las operaciones de consolidación de la paz. Para ello se requiere de una mayor coordinación y esfuerzos concertados entre todos los agentes en todos los niveles y fases de las operaciones de mantenimiento de la paz. No debemos seguir considerando a las mujeres como víctimas ni como un grupo vulnerable, sino como asociadas efectivas y plenas en la paz y la toma de decisiones.

Túnez reitera su compromiso de aplicar la agenda sobre la mujeres y la paz y la seguridad, a la vez que procura alcanzar la plena igualdad de género. Hemos trabajado con ese propósito a nivel nacional e internacional. Gracias a nuestros esfuerzos nacionales, las mujeres tunecinas han alcanzado puestos de Estado de alto nivel, incluido el de Primer Ministro por primera vez en la historia de nuestro país y del mundo árabe.

Túnez sigue aplicando la resolución 1325 (2000) y otras resoluciones pertinentes a través de nuestro plan nacional, aprobado en 2018. Además, hemos desarrollado una serie de planes sectoriales para promover la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en sus diversos aspectos políticos, de seguridad, de derechos humanos y de desarrollo.

A nivel internacional, Túnez trabaja para apoyar y promover la cooperación con miras a lograr la participación plena, igualitaria y efectiva de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y en otros puestos de liderazgo. En ese contexto, Túnez acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General Acción por el Mantenimiento de la Paz, a través de la cual se pretende, en particular, aprovechar el apoyo de las mujeres a los procesos de paz y promover la inversión en la participación de las mujeres locales.

Por último, pero no por ello menos importante, Túnez se esfuerza por desarrollar soluciones innovadoras para capacitar a las mujeres y potenciar su plena participación, entre otras cosas mediante el uso de la tecnología moderna. Por ello, Túnez ha participado activamente en el Foro de Igualdad de Generación, convocado en Francia y México, y hemos liderado el grupo de trabajo sobre tecnología e innovación para la igualdad de género. El grupo de trabajo ha tratado de cerrar la brecha de género en la esfera digital y garantizar el acceso seguro de las mujeres y las niñas a la tecnología moderna.

Túnez cree que la participación plena e igualitaria de las mujeres debe darse al nivel más alto de liderazgo y toma de decisiones. Sin embargo, es importante que los procesos de paz adopten un enfoque más amplio en el que participen todos los diferentes segmentos pertinentes de la sociedad a nivel local y nacional, incluidas las mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las mujeres periodistas y las defensoras de los derechos humanos. En ese contexto, reiteramos nuestro llamamiento en favor de un entorno seguro que permita a todas esas partes participar libre y activamente.

También merece la pena mencionar que nuestro objetivo de subsanar la brecha de género y lograr la igualdad de género en los procesos de paz no debe verse aislado de nuestros esfuerzos encaminados a abordar los factores más amplios y profundos de discriminación y exclusión que nos impiden alcanzar ese objetivo. Sobre esa base, Túnez solicita que se redoblen los esfuerzos para hacer frente a los obstáculos jurídicos, sociales y culturales que impiden lograr la igualdad de género y la participación plena e igualitaria de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

En conclusión, reiteramos nuestra determinación de seguir construyendo verdaderas asociaciones con las diversas partes interesadas a fin de lograr la paz y la seguridad internacionales mediante un enfoque que garantice la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres en los procesos de paz y de toma de decisiones.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Quisiera empezar dando las gracias al Secretario General António Guterres; a la Embajadora Sima Sami Bahous, a quien felicito por su nombramiento como Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres; a la Enviada Especial de la Unión Africana, Sra. Bineta Diop, cuyo compromiso inquebrantable e intrepidez en la adopción de medidas en la República Democrática del Congo he podido calibrar, y a la representante de la sociedad civil, Sra. Celia Umenza Velasco.

Veintiún años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), es forzoso constatar que, a pesar de los progresos logrados, queda mucho por hacer para lograr la igualdad de género, pero también para aplicar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En efecto, muy pocas mujeres participan de manera significativa en los procesos de paz, y la mayor parte de las mujeres y las niñas siguen siendo las primeras víctimas de los conflictos en todo el mundo. Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los círculos de adopción de decisiones. Manifiestamente, en todos los casos en que han participado de manera plena y efectiva en los procesos de paz, los acuerdos logrados han sido más pertinentes. Además, la falta de inclusión no hace más que agravar sus condiciones de vida, que ya se ven afectadas por los retos multiformes que afrontan en los contextos de conflicto y posconflicto.

Sin embargo, ninguna sociedad puede esperar prosperar en el siglo XXI si excluye sistemáticamente a la mitad de su población. Mi delegación desea subrayar que la participación de las mujeres en los procesos de paz es simplemente una cuestión de justicia: si la paz es una cuestión colectiva, ¿por qué debe debatirse, consolidarse y lograrse sin las mujeres?

Para un país como el Níger, situado en una región plagada de múltiples crisis, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es solo un concepto; es determinante para mantener la paz y prevenir los conflictos. Los grandes retos que afectan al Sahel, ya se trate de la inseguridad, del impacto del cambio climático o de los problemas de desarrollo económico, tienen una incidencia desproporcionada en las mujeres y las niñas, y engrosan las desigualdades ya existentes.

Por paradójico que parezca, las mujeres y las niñas son las principales víctimas de los conflictos y, sin embargo, solo el 22% de los acuerdos de paz firmados entre 1995 y 2019 contienen disposiciones específicas sobre las mujeres. En cuanto al desarrollo económico, aunque estén insuficientemente financiadas, ya que solo reciben el 0,2% del total de la ayuda bilateral, las organizaciones de mujeres de las zonas frágiles y en conflicto han desempeñado un papel fundamental y han aportado cambios importantes en las políticas gubernamentales. Son, simplemente, el pulso de la economía informal en la región. En consecuencia, es necesario asignar más fondos a las organizaciones de mujeres que trabajan en pro de la paz, sobre todo las que operan en la base, en las comunidades.

Mi país, el Níger, ha emprendido reformas para cambiar positivamente la tendencia a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles, incrementando la cuota de mujeres en cargos electivos del 15% al 25% y en los nombramientos para altos cargos del Estado del 25% al 30%. Cuando hay más mujeres en puestos directivos en el sector público, pueden transformar fundamentalmente las políticas públicas para que se produzca un cambio estructural. Al igual que otros 30 países africanos, el Níger ha comenzado a aplicar un plan de acción nacional para la paz y la seguridad de las mujeres, que se elaboró tras un proceso de consulta en el que participaron tanto mujeres como hombres de todas las regiones del país. A ese respecto, acogemos con agrado la elaboración del Marco Continental de Resultados de la Unión Africana para supervisar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Ese Marco es una etapa importante para aplicar esa agenda en África y debe ser apoyado y popularizado.

Por su parte, el Níger, junto con la Unión Africana y la Unión Europea, y con el apoyo de ONU-Mujeres, de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Sahel y de varias delegaciones presentes en el Salón, ha procedido a crear el Grupo de Amigos de las Mujeres del Sahel, cuyos objetivos son, entre otros, establecer y reforzar ese enfoque teniendo en cuenta la dimensión de género, eslabón esencial para que los esfuerzos de estabilización y desarrollo tengan éxito.

Ahora que nuestro compromiso nos ha permitido poner en marcha el marco normativo, las mujeres no solo deben sentarse a la mesa, sino que deben hacer oír su voz en todos los procesos de adopción de decisiones. Seis años después del examen de la agenda sobre

las mujeres y la paz y la seguridad realizado en 2015, es triste constatar que solo se ha aplicado la mitad de las recomendaciones formuladas en la agenda. En consecuencia, está claro que se necesita un seguimiento más sistemático y una aplicación más efectiva de esas recomendaciones.

En ese sentido, el Consejo de Seguridad también debe hacer más. Las consultas con las organizaciones de la sociedad civil son importantes y deben fortalecerse. Solo se puede subsanar la brecha que existe entre nuestra ambición, nuestros compromisos y la realidad si sustentamos adecuadamente la labor fundamental de las mujeres constructoras de la paz. Debe prestarse especial atención a las jóvenes constructoras de la paz, que sufren graves represalias por su labor que, no obstante, es esencial.

Asimismo, en lo que respecta a la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, las Naciones Unidas podrían poner en marcha estrategias de inclusión de las mujeres y elaborar informes periódicos sobre las medidas que deben adoptarse para cubrir las carencias. La participación de los agentes nacionales sería esencial para garantizar análisis adaptados al contexto desde las fases de negociación y mediación hasta la fase de aplicación. Además, el Níger, como país que aporta contingentes, reclama una participación más efectiva de las mujeres en las operaciones de paz, especialmente a través del componente de policía.

Concluiré haciendo hincapié en que abordar algunas de las desigualdades estructurales y la discriminación contra las mujeres y las niñas sigue siendo fundamental para la prevención de conflictos. El acceso a la educación sigue siendo un derecho fundamental, pero también un pilar de la prevención de conflictos y un medio para garantizar que las mujeres adquieran el capital necesario para ocupar el lugar que les corresponde en la adopción de decisiones y el liderazgo. En resumen, negarse a reconocer y proteger los derechos de la mujer es elegir alimentar el conflicto y socavar las bases del desarrollo. Es una elección que no podemos hacer.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Le doy la bienvenida, Sra. Presidenta, y le agradezco que este presidiendo el debate abierto de hoy. También doy las gracias al Secretario General Guterres, a la Directora Ejecutiva Bahous, al Enviado Especial Diop y a la Sra. Umenza Velasco por sus exposiciones.

Como se desprende de las exposiciones del Secretario General y de los demás oradores, la protección de las mujeres en los conflictos armados, el fomento de su participación política y la promoción de todos sus derechos e intereses siguen siendo tareas difíciles. Frente a una pandemia terrible, a la exacerbación de las crisis y al peligro de que los logros alcanzados se puedan perder, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos, coordinar las acciones y dar más importancia a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos intensificar la protección de las mujeres en los conflictos armados.

En Palestina, los enfrentamientos que tuvieron lugar en mayo en Gaza dejaron un saldo de 38 mujeres muertas y 398 heridas. Las palestinas llevan mucho tiempo viviendo bajo la sombra de la ocupación. En el Afganistán, las mujeres han pagado muy caro los 20 años de guerra y hoy enfrentan enormes peligros y desafíos debido a la retirada reciente y precipitada de las fuerzas extranjeras. En otras zonas de conflicto, aún siguen ocurriendo de tanto en tanto problemas de trata de mujeres y niños y de violencia sexual. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha empeorado la difícil situación de los niños en las zonas de conflicto.

Para fortalecer la protección de las mujeres en los conflictos, la comunidad internacional debe tener plenamente en cuenta sus dificultades y necesidades reales y debe proporcionarles asistencia humanitaria de forma oportuna. Se necesitan medidas integrales y sólidas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual en los conflictos, y se debe prestar especial atención a poner fin a los abusos y las amenazas contra las mujeres por parte de las fuerzas terroristas y extremistas. En Siria y el Iraq, un gran número de mujeres que son familiares de combatientes terroristas extranjeros siguen detenidas. Los países pertinentes deben asumir su responsabilidad y acelerar los procesos de selección y repatriación.

La prevención y eliminación de los conflictos ofrece la máxima protección a las mujeres. El Consejo de Seguridad debe esforzarse por eliminar las causas profundas de los conflictos, encontrar soluciones políticas a los problemas apremiantes y resolver las controversias de forma pacífica mediante el diálogo, la mediación y las consultas, para que todas las mujeres y los niños puedan disfrutar de la paz y vivir en paz.

Debemos apoyar el fortalecimiento del papel que desempeñan las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben comunicarse y coordinarse plenamente con los países afectados y, en función de las condiciones locales, apoyar la participación de las mujeres locales y de las organizaciones

de mujeres en los procesos de paz, y garantizar la representación y la participación de las mujeres en las conversaciones de paz y en los acuerdos políticos.

La participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz debe recibir nuestro apoyo sostenido. En la planificación y el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz se debe seguir proporcionando igualdad de oportunidades en materia de educación, capacitación y desarrollo de capacidades a las mujeres, y se debe seguir apoyando el desempeño por ellas de funciones de importancia como líderes en esas operaciones.

Por supuesto, no se trata de impulsar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz por una simple cuestión de indicadores numéricos. Lo más importante es que las ventajas singulares que aportan las mujeres en ámbitos como la protección de los grupos vulnerables y el acercamiento a las comunidades se deben aprovechar para mejorar de forma tangible el desempeño general del mantenimiento de la paz.

China promueve y apoya activamente la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz. En los últimos tres decenios, hemos enviado a más de 1.000 mujeres a diversas operaciones de mantenimiento de la paz. En la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, las mujeres chinas que participan en el mantenimiento de la paz están en primera línea en las labores de remoción de minas. Solo el año pasado, su contingente de ingenieras detectó y destruyó más de 2.200 minas, con lo que creó nuevas zonas seguras para el pueblo libanés.

En la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, un equipo de mantenimiento de la paz integrado por diez mujeres chinas vela por la seguridad de un campamento de refugiados, realiza patrullas de larga distancia, comparte conocimientos sobre los derechos e intereses de las mujeres con la población local, e incluso enseña idiomas extranjeros en una escuela primaria del campamento.

Deberíamos promover con más vigor el empoderamiento económico de las mujeres. Las diversas barreras que encaran las mujeres en los conflictos son, básicamente, brechas de desarrollo. La barrera más importante es la brecha de desarrollo. Para elevar a las mujeres políticamente, es esencial empoderarlas en el plano económico. En las zonas de conflicto, la comunidad internacional debe ayudar activamente a aumentar la inversión en la educación de las mujeres y ayudar a cambiar la suerte de las mujeres mediante el conocimiento. Hay que fomentar y apoyar el espíritu emprendedor de las mujeres para que puedan salir de la pobreza por sí mismas. Organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-Mujeres deberían priorizar el apoyo al empoderamiento económico de las mujeres.

Los mandatos de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deberían incluir un mayor apoyo al desarrollo y al empoderamiento económico de las mujeres. En el ámbito internacional, China ha cooperado activamente en cuestiones relacionadas con las mujeres para promover su adelanto en todo el mundo. En los últimos años, en países en desarrollo, hemos llevado a cabo 100 proyectos de salud materno infantil y 100 proyectos denominados Escuelas Felices. Hemos formado a 130.000 mujeres profesionales en diversos ámbitos en países en desarrollo, lo que supone un fuerte apoyo al empoderamiento de las mujeres en esos países. En 2015, China y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura crearon un premio para la educación de las niñas y las mujeres. Hasta ahora hemos otorgado ese premio a diez organizaciones de países como Zimbabwe, Kenya y Jamaica, para animar a más personas a trabajar por la educación de las niñas y las mujeres, a fin de aunar esfuerzos en pro de la igualdad de género en la educación a nivel mundial.

Junto con la comunidad internacional, China está dispuesta a trabajar para acelerar el logro de la igualdad de género y promover el adelanto de la mujer en el mundo, a fin de construir un futuro compartido y mejor para todos, incluidas las mujeres.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco a Kenya por la convocatoria a este debate abierto sobre un tema prioritario para mi país, México, como es la inversión en las mujeres en el mantenimiento y construcción de la paz. Agradecemos también al Sr. António Guterres y a la Sra. Sami Bahous, a quien México le desea el mayor de los éxitos en su nuevo encargo. Agradecemos, igualmente, a la Sra. Bineta Diop y la Sra. Celia Umenza, por sus presentaciones.

En línea con nuestra política exterior feminista, estamos plenamente comprometidos con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y con el respeto de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad. Su participación plena, igualitaria y significativa, en todo el continuum de la paz, es fundamental para su mantenimiento y el de la seguridad internacionales, así como para garantizar una paz sostenible.

La desigualdad de género, reflejo todavía de sistemas patriarcales, misoginia y una distribución desigual

del poder en el mundo, es una de las causas de los conflictos. Por lo mismo, es prioridad seguir instrumentando acciones con enfoque de género e interseccionalidad, que consideren las necesidades particulares de las mujeres y las niñas, en especial de aquéllas que pertenecen a los grupos más excluidos de la sociedad, como son las mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas o con discapacidad, así como a la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales.

Es cierto que contamos con un andamiaje robusto. Diez resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad; nuestras responsabilidades plasmadas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres; la Plataforma de Acción de Beijing, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo y como México lo ha señalado una y otra vez, toca seguir avanzando en la implementación de todos estos compromisos, pues el progreso alcanzado ha sido extremadamente limitado.

Este año México adoptó su primer plan nacional de acción, en seguimiento a la resolución 1325 (2000) y, como país contribuyente de personal en las operaciones de paz, contamos con cerca de un 35 % de mujeres uniformadas entre el personal desplegado.

Nos preocupa, sin embargo, que la participación de mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz continúe siendo escasa debido a las diversas barreras que enfrentan en las distintas etapas de reclutamiento, entrenamiento, selección, despliegue y operación. En este contexto, reconocemos al Canadá y a la Iniciativa Elsie, por el apoyo que brindan a los Gobiernos que, como el de México, queremos acabar con estas barreras e incrementar el número de mujeres en las operaciones de paz.

Sabemos bien que las mujeres desplegadas son clave para mantener una comunicación fluida y generar confianza con las comunidades locales de acogida. Lo son también para desarrollar alianzas estratégicas con la sociedad civil. Contribuyen a amplificar las voces y demandas de activistas, mediadoras, constructoras de paz, defensoras de derechos humanos y periodistas; identifican brechas existentes, e intercambian información clave que puede permitir el establecimiento de alertas tempranas y la prevención de violaciones de derechos humanos. Sin embargo, para permitir una mayor participación de mujeres militares y policías en operaciones de paz, tenemos que invertir en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de infraestructura física existentes.

Igualmente, y para asegurar una participación paritaria en estas operaciones, resulta indispensable garantizar la seguridad, el bienestar y la integridad física de las mujeres, en un ambiente de cero tolerancia hacia toda forma de discriminación o violencia, ya sea acoso u hostigamiento sexual, explotación o abuso sexual.

Es por eso que mi país, México, apoya la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz del Secretario General, a quien alentamos a asegurar que todas las etapas de planeación, implementación de los mandatos y revisión de las misiones a lo largo de los procesos de transición se basen en un análisis integral de género. Por esto mismo, respaldamos el llamado del Secretario General a la acción sobre las mujeres transformadoras de la paz y la seguridad.

La inclusión de agentes locales, como las constructoras de paz y defensoras de derechos humanos, es también esencial en todas las etapas de los procesos políticos y de paz y es condición indispensable para la apropiación nacional, así como para una recuperación integral pospandemia.

Paralelamente, instamos a este órgano a continuar incluyendo las voces de mujeres ponentes en nuestras deliberaciones y a tomar medidas para su protección, a la vez que condenamos las crecientes represalias, intimidación y violencia en su contra.

Los efectos del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones en mujeres y niñas, por otra parte, son desproporcionados y bien documentados. México hace un llamado enérgico a todos los Estados a abstenerse de transferir armas cuando, entre otros, haya riesgo de que estas puedan ser utilizadas en actos de violencia de género, así como a frenar el flujo de armas pequeñas y ligeras que posibilitan la violencia contra mujeres y niñas.

Resulta igualmente importante invertir más para garantizar que, en los procesos locales de desarme, desmovilización y reintegración, las mujeres participen activamente en la recomposición del tejido social y en la reducción de la violencia comunitaria, contribuyendo así al desarrollo sostenible. Asimismo, su inclusión en la reforma del sector de la seguridad resulta esencial para el fortalecimiento institucional en los Estados en transición.

Exhortamos a todos los Estados Miembros a vigilar que los procesos liderados por la Organización sean incluyentes y aseguren la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres diversas en el centro de las mesas de negociación para los acuerdos de paz. México, como

copresidente, con Irlanda, del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, seguirá trabajando en aras de estos objetivos, igual que a través del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, lanzado en el Foro Generación Igualdad este año.

Para finalizar, México reitera su compromiso con las mujeres y niñas en el Afganistán y condena toda violación a sus derechos humanos y libertades fundamentales, convencido de que el futuro de su país solo será exitoso con su participación plena, igualitaria y significativa.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Estonia se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Damos las gracias al Secretario General por su informe (S/2021/827), verdaderamente sustancioso, y agradecemos a las ponentes por sus presentaciones. Damos la bienvenida a la Sra. Bahous en su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad y esperamos que ONU-Mujeres siga ejerciendo un liderazgo firme en lo que respecta a las mujeres y la paz y la seguridad. El debate anual del Consejo sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es el único momento, en 12 meses, en el que debemos centrarnos en ese asunto. Tenemos que abordarlo durante todo el año. Más bien es momento de hacer balance sobre los aspectos en los que hemos fallado y en los hemos avanzado.

La situación en el Afganistán plantea claramente el interrogante de si, como Consejo, tenemos capacidad y voluntad para defender los derechos de las mujeres y su participación en los procesos políticos y los procesos de paz. En ningún lugar puede existir una paz sostenible sin las mujeres.

Los informes sobre la generalización de la violencia sexual relacionada con el conflicto en Tigré, que el Secretario General calificó como “un horror de escala desconocida pero de características familiares”, son tan solo un ejemplo de la persistencia de la violencia sexual contra mujeres y niñas, que, en la mayoría de los casos, no se denuncia y se perpetra con impunidad, como demuestran las listas de las Naciones Unidas.

Se ha agredido, torturado y privado de libertad a mujeres por haber participado en protestas desde Belarús hasta Myanmar. Durante los años 2020 y 2021, se han cometido asesinatos selectivos de juezas, mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos con el objetivo de silenciar a las mujeres en el Afganistán. Como Consejo, no podemos permitirnos ese silencio.

El informe presentado por el Secretario General es un reflejo del avance gradual, y, en ocasiones, lento, en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En ese sentido, quisiera subrayar varias cuestiones.

El liderazgo de las Naciones Unidas a la hora de fomentar y apoyar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres sigue siendo esencial; desde Siria hasta el Yemen, desde Libia hasta Sudán del Sur. Nuestros avances en ese sentido siguen siendo lentos, y la falta de disposiciones sobre género en los acuerdos de alto el fuego socava la participación de las mujeres en futuros procesos de paz. Las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueden apoyar ese liderazgo. Invertir en las mujeres dedicadas al mantenimiento de la paz y a la mediación y destinar recursos a la asesoría en materia de género y de protección de las mujeres constituye un punto de partida.

El Consejo afirmó el nexo entre las mujeres y la paz y la seguridad hace más de veinte años, pero ese nexo sigue siendo cuestionado en casi todas nuestras deliberaciones. Por todo ello, acogemos con satisfacción el trío de Presidencias interesadas en las mujeres y la paz y la seguridad, así como su objetivo de situar este tema en el centro de cada debate que mantengamos, incluso mediante sesiones informativas por países sobre la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad; una mayor visibilidad; y la incorporación sistemática del lenguaje sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las decisiones del Consejo. Esperamos que esa tradición continúe en el Consejo en años venideros y nos comprometemos a seguir apoyando esa labor por nuestra parte.

El Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad desempeña un papel fundamental en el apoyo a ese nexo. Acogemos con satisfacción las reuniones pertinentes y oportunas de dicho Grupo y recordamos que, ante todo, nos corresponde a nosotros garantizar que sus análisis y recomendaciones se tengan en cuenta en las deliberaciones del Consejo.

Las amenazas y agresiones contra mujeres activistas y representantes de la sociedad civil no pueden desembocar en su exclusión o autocensura. Esas mujeres tienen que ser escuchadas en el Consejo y en el nivel local. Exhortamos a las Naciones Unidas y a otros organismos a que mejoren los marcos de apoyo y los recursos, con miras a promover la participación y la seguridad de esas mujeres. Estonia apoya el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. El apoyo a las

defensoras de los derechos humanos forma parte de las actividades que figuran en nuestro plan de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Debemos poner fin al patrón de la impunidad. La inclusión de puntos de referencia relacionados con la violencia sexual y los derechos humanos, como en el caso del régimen de sanciones para Sudán del Sur, y la designación y utilización de criterios relacionados con la violencia sexual, particularmente contra las mujeres políticamente activas, como hizo el Comité de Sanciones de Yemen, son una parte bienvenida de ese esfuerzo.

Por último, y en pocas palabras, necesitamos más voluntad política y recursos. Las mujeres y la paz y la seguridad siguen constituyendo una prioridad en nuestro trabajo diario en el Consejo de Seguridad. Como miembro catalizador del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, Estonia seguirá apoyando a ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en sus actividades.

Puedo asegurar a los miembros que seguimos acometiendo nuestra labor más allá de nuestro mandato en el Consejo.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): San Vicente y las Granadinas da las gracias a Kenya por haber convocado el debate abierto anual de hoy y facilitado la participación en persona de los miembros en general.

También celebramos la participación de los ponentes: el Secretario General Guterres, la Directora Ejecutiva Bahous —a quien nos complace ver en su nuevo cargo—, y las Sras. Diop y Umenza Velasco.

Comenzamos rindiendo homenaje a las mujeres que siguen contribuyendo al mantenimiento y la consolidación de la paz como negociadoras, mediadoras, cabezas de familia, impulsoras de la economía, personal de mantenimiento de la paz y líderes comunitarias, políticas y de la sociedad civil. Acogemos con satisfacción la determinación mostrada para garantizar la participación equitativa y significativa de las mujeres en las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, así como en los equipos de apoyo a la mediación. Sin embargo, sigue siendo urgente que se incluyan sistemáticamente disposiciones sobre género en los acuerdos de paz y en su aplicación posterior. La ausencia de este tipo de disposiciones en todos los acuerdos de alto el fuego alcanzados en los últimos años es especialmente preocupante. Incluso pese al aumento de los esfuerzos a nivel nacional, regional y multilateral, la participación de las mujeres en el proceso continuo de la paz, la seguridad y el desarrollo sigue siendo muy insuficiente. Con ese telón de fondo, deseamos hacer las siguientes tres observaciones.

En primer lugar, con el apoyo a las mujeres y la paz y la seguridad, citado como una prioridad fundamental de la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, encomiamos la labor del Departamento de Operaciones de Paz en la creación de un espacio para que las lideresas influyan en los procesos de paz a nivel nacional, incluida la Plataforma de Mujeres de Darfur, su influencia en el Acuerdo de Paz de Yuba en el Sudán y el apoyo prestado para la protección y la participación de las mujeres en las elecciones en la República Centroafricana. Sin embargo, en los mandatos de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben incluirse elementos operativos para apoyar los esfuerzos que los Gobiernos despliegan en pro de una participación igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y en todas las iniciativas de desarrollo.

De hecho, es necesaria una mayor representación de las mujeres en los procesos de desarme, desmovilización, reintegración y en la reforma del sector de la seguridad. Acogemos con satisfacción la determinación de la Alta Representante para Asuntos de Desarme de lograr la representación equitativa de mujeres y hombres en todas las actividades, así como labor de su Oficina en el seguimiento sistemático de los datos de género sobre el desarme y la integración de las perspectivas de género en la prevención de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Si bien esas acciones decisivas son necesarias, aún falta la determinación de realizar sistemáticamente el análisis de género en todos los niveles de operación.

Eso me lleva a mi segunda observación. No podemos dejar de hacer hincapié en la necesidad de aplicar el análisis de género anticolonial-interseccional como norma en todos los aspectos de la labor del Consejo de Seguridad. Los Estados Miembros ya cuentan con los conocimientos necesarios para llevar a cabo ese análisis y están lidiando con las repercusiones actuales de la historia del colonialismo, los conflictos y la precariedad económica y ecológica, así como con la carga adicional de hacer frente a la pandemia.

Solo el 36 % de los 98 Estados Miembros que cuentan con planes de acción nacionales sobre la mujeres y la paz y la seguridad han asignado partidas presupuestarias para su aplicación. En particular, esos planes de acción precisan de apoyo presupuestario para financiar programas de localización dirigidos por las integrantes de la sociedad civil. Dado el papel fundamental que desempeñan las mujeres de la sociedad civil como artífices de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y de la agenda general normativa de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, su experiencia y las acciones propuestas deben figurar en las soluciones para acabar con la desigualdad de género.

La última observación que queremos hacer es que no se puede tolerar bajo ninguna circunstancia la violencia sexual y de género contra las mujeres, las niñas y los niños relacionada con los conflictos, incluidas las represalias contra las mujeres que consolidan la paz o son miembros de la sociedad civil. Debemos insistir en la prevención y la rendición de cuentas y en la transformación de las condiciones que generan esa violencia en primer lugar.

El reto fundamental al que nos enfrentamos para hacer que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siga avanzando es el mismo al que nos enfrentamos para garantizar la equidad y la justicia de género a nivel mundial. Debemos acabar con las relaciones desiguales de poder. Esa transformación es urgente para las mujeres. San Vicente y las Granadinas, que cuenta con una Misión Permanente ante las Naciones Unidas compuesta en un 85 % por mujeres y con un equipo de liderazgo totalmente femenino, aprovecha esta oportunidad para honrar el espíritu inquebrantable de las mujeres a todos los niveles que exigen el cambio y trabajan para garantizar la justicia social y de género en todas partes.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Damos las gracias a Kenya por haber convocado el debate abierto sobre esta cuestión tan importante. Damos las gracias al Secretario General por sus observaciones. También doy las gracias a la Directora Ejecutiva Sima Bahous, a la Enviada Especial de la Unión Africana Bineta Diop y a la Sra. Celia Umenza Velasco por sus exposiciones informativas.

Uno de los indicadores más importantes para fortalecer las raíces de la democracia, el pluralismo y los derechos fundamentales es el grado de inclusión de las mujeres en las instituciones de la gobernanza. Una mayor participación de las mujeres en los niveles superiores de la toma de decisiones refuerza considerablemente la gobernanza, especialmente en las situaciones de posconflicto.

La primera mujer que ocupó la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General era de la India: Vijaya Lakshmi Pandit. Junto a ella, otras lideresas indias contribuyeron enormemente a las Naciones Unidas en los años en que se constituyeron, conformando el discurso sobre los derechos humanos y la igualdad de género. Entre ellas se encontraban Hansa Jivraj Mehta, Begum Shareefa Hamid Ali y Lakshmi Menon.

Mientras la India estaba inmersa en el proceso de construcción institucional del país, esas lideresas aportaron su experiencia y perspectivas únicas al proceso de creación de normas mundiales en las Naciones Unidas. Esa tradición ha continuado hasta hoy, con contribuciones espectaculares de mujeres indias a las Naciones Unidas. Tampoco es coincidencia que todas las mujeres que han presidido la Asamblea General hayan procedido de países en desarrollo. También la primera Primera Ministra del mundo era de Asia Meridional. Por consiguiente, cuando debatimos el papel de las mujeres en los órganos decisorios, en particular en las instituciones multilaterales, debemos entender primero que se trata de una cuestión mundial y no solo de los países en desarrollo.

La India ha pasado del desarrollo de las mujeres al desarrollo dirigido por ellas. La Constitución de la India garantiza la participación de las mujeres en el autogobierno local al ordenar que se reserve el 33% del número total de escaños para las mujeres. Para garantizar la paridad, 20 estados indios han dispuesto que se reserve el 50% del número total de escaños para las mujeres. Hoy en día, en la India, más de 1,3 millones de mujeres representantes elegidas dirigen la formulación y aplicación de las políticas públicas locales. Incluso contamos con mujeres de *panchayats* a nivel de dirección local.

No solo tenemos que fijarnos en el empoderamiento político de las mujeres, sino también en su empoderamiento socioeconómico. Eso incluye un complejo conjunto de cuestiones relacionadas con la gobernanza, que deben abordarse de manera integral. Por ejemplo, la brecha digital cada vez mayor puede alejar a las mujeres de la corriente principal del desarrollo. Teniendo eso en cuenta, la India no solo ha emprendido numerosas iniciativas digitales centradas en el ciudadano, sino que también ha centrado esos servicios en las mujeres para minimizar la brecha de género en la India digital. Hemos abierto cuentas bancarias en línea para 430 millones de personas, de las que más del 55% son mujeres. Durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus, esa iniciativa ha contribuido a la transferencia de prestaciones directas a casi 200 millones de mujeres.

La India ha participado activamente en las deliberaciones sobre cuestiones centradas en el empoderamiento de la mujer y la integración de la perspectiva de género en diversos órganos de las Naciones Unidas. Durante los dos últimos decenios, se han fortalecido considerablemente los marcos normativos sobre las mujeres y la paz y la seguridad, entre ellos la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y la estrategia de paridad de género para el personal uniformado.

La India apoya plenamente el enfoque de tolerancia cero del Secretario General frente a la explotación y los abusos sexuales. La India fue el primer país en contribuir al fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, y también firmó el pacto voluntario para prevenir y abordar la explotación y los abuso sexuales con el Secretario General en 2017. El propio Primer Ministro de la India se sumó al círculo de liderazgo sobre la acción preventiva y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas.

En 2007, la India hizo historia al desplegar la primera unidad de policía constituida por mujeres para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia. Esa unidad desarrolló su actividad en Liberia durante un decenio, y con su labor sirvió de ejemplo de cómo el despliegue de más personal uniformado femenino puede ayudar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por luchar contra la explotación y los abusos sexuales. En el acto de despedida de la unidad de policía constituida india, la entonces Presidenta de Liberia destacó la contribución de la fuerza para:

> "inspirar a las mujeres liberianas, impregnarlas del espíritu de profesionalidad y animarlas a unirse a las operaciones que protegen la nación".

En la actualidad, un equipo de enlace femenino de la India está desplegado en la República Democrática del Congo como parte del batallón de despliegue rápido de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. También hemos prometido una unidad de policía constituida por mujeres en el marco del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz.

Las fuerzas de mantenimiento de la paz indias están desempeñando un importante papel de tutoría para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos. La Comandante Suman Gawani, una soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz indias, desplegada anteriormente con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, asesoró a más de 230 observadores militares de las Naciones Unidas y garantizó la presencia de observadoras militares en todas las bases de operaciones de la Misión. También entrenó a las fuerzas gubernamentales de Sudán del Sur y las ayudó a poner en marcha el plan de acción para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos. En reconocimiento a su labor, en 2019 se le otorgó el Premio Anual de las Naciones Unidas al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género.

Es importante que las Naciones Unidas se centren activamente en las cuestiones relacionadas con el papel de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz. Eso es especialmente importante en el contexto del Afganistán. Como se afirma en la resolución 2593 (2021), esperamos que los derechos de las mujeres estén plenamente protegidos y que su voz se tenga debidamente en cuenta en la configuración del futuro de Afganistán.

La India está dispuesta a colaborar con todos sus asociados para garantizar la participación significativa de las mujeres y la integración de las consideraciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad para construir sociedades inclusivas, pacíficas y resilientes.

Permítaseme concluir citando a un eminente filósofo, Swami Vivekananda:

> "No hay ninguna posibilidad de bienestar para el mundo si no se mejora la condición de la mujer. No es posible que un pájaro vuele con una sola ala".

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Secretario General, António Guterres, la presentación de sus evaluaciones sobre la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Escuchamos con suma atención las declaraciones de nuestras invitadas: la Secretaria General Adjunta Bahous, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres; la Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Diop, y la Sra. Umenza Velasco.

El debate de hoy confirma la relevancia de la resolución 1325 (2001), aprobada hace más de 20 años. Una tarea importante del Consejo de Seguridad en la aplicación de ese documento es garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de paz y en los esfuerzos dirigidos a prevenir y resolver los conflictos.

En su intervención en el tercer Foro de Mujeres Euroasiáticas, celebrado a principios de este mes en San Petersburgo, el Presidente de la Federación Rusa, Sr. Putin, dijo lo siguiente:

"La participación activa de las mujeres en la búsqueda de soluciones a los retos globales y locales, junto con su participación proactiva en todas las esferas de la vida es de interés público y contribuye a aprovechar al máximo el potencial humano. Hoy en día, se trata sin duda de un factor clave para conseguir progresos, para avanzar hacia adelante y para lograr cambios concretos en todo el mundo, tanto en los diferentes Estados como a lo largo y lo ancho del planeta".

En el informe que el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad (S/2021/827) se ponen de relieve los importantes progresos logrados en numerosos ámbitos en relación con la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Al mismo tiempo, consideramos que es sumamente importante evitar la duplicación de la labor de los diferentes órganos de nuestra Organización. La Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz también forman parte de los esfuerzos encaminados a promover el papel de la mujer, proteger sus derechos y velar por la igualdad entre los géneros. En cuanto a nosotros, en el Consejo de Seguridad, debemos centrarnos en las situaciones que suponen una amenaza inminente para la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con las prerrogativas del Consejo de Seguridad.

A menudo, durante este debate, se ha puesto de relieve la importancia de elaborar estrategias y planes regionales y nacionales, y de establecer estructuras nacionales para aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Estamos convencidos de que ese tipo de medidas solo deben adoptarse cuando se exista una necesidad objetiva derivada de un conflicto armado o de un problema en el arreglo después de un conflicto. Una ampliación rutinaria de las estructuras burocráticas en ausencia de un conflicto o de una situación vulnerable al conflicto difícilmente puede justificarse. Todos los enfoques deben adaptarse a la situación específica y no deben presentar una configuración única. Lo más importante es el resultado, no la apariencia que presenten los trabajos.

Las propias mujeres deben participar efectivamente en la búsqueda de una solución a los problemas actuales. A ese respecto, expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General por su compromiso personal de mejorar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, las negociaciones de paz y los procesos políticos. Al mismo tiempo, pedimos que se adopten medidas adicionales para incrementar el papel de las mujeres en el desarrollo social y económico de los Estados en situaciones de conflicto armado o en la etapa de recuperación posconflicto. El uso de medidas unilaterales coercitivas y de sanciones económicas politizadas es absolutamente inaceptable, ya que las víctimas de dichas sanciones son, en primer lugar y ante todo, las mujeres. Se necesitan medidas que fortalezcan la capacidad económica de las mujeres y mejoren su acceso a los recursos financieros y materiales y a la tecnología moderna.

La capacitación de las mujeres, la eliminación de la pobreza y el aumento de las oportunidades en el ámbito de la educación son prioridades fundamentales. Debe prestarse especial atención a la protección de las familias, las madres y los valores familiares tradicionales, que son la base moral de cualquier sociedad y la clave del éxito del desarrollo de las sociedades presentes y futuras. Esas y otras cuestiones deben formar parte fundamental de los trabajos del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos de las Naciones Unidas, a fin de contribuir positivamente a la formación progresiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y lograr un verdadero consenso sobre esa temática.

Por su parte, la Federación de Rusia desea reafirmar su disposición a interactuar de forma constructiva con todos los Estados Miembros interesados para promover las cuestiones relativas a las mujeres en el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, abogamos por un diálogo igualitario y caracterizado por el respeto mutuo, que tenga en cuenta puntos de vista alternativos en el espíritu de los fundamentos democráticos de las Naciones Unidas y de conformidad con los principios de su Carta.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Kenya por convocar el debate de hoy, en particular por facilitar la participación de todos los Estados Miembros. Es esencial para la labor del Consejo de Seguridad que se escuche la voz de todos. A ese respecto, permítaseme dar las gracias al Secretario General Guterres, a la Directora Ejecutiva Bahous y a la Enviada Especial Diop por sus exposiciones informativas. Asimismo, expreso un agradecimiento especial a la Sra. Umenza Velasco.

Es hora de tomarse en serio la participación de las mujeres. En el informe de este año (S/2021/827) se destaca la tendencia al incremento del gasto militar mundial. Si nuestro objetivo es lograr la paz y la seguridad, debemos invertir más en la participación y la protección de las mujeres, no como un fin en sí mismo, sino como un requisito previo para la paz y la estabilidad.

Sra. Presidenta: Usted nos pidió que asumiéramos compromisos hoy. Por ello, en su próximo plan de acción nacional para las mujeres y la paz y la seguridad, Noruega cuadruplicará el objetivo de financiación en esa esfera. No obstante, no basta con subsanar la falta de financiación.

Noruega está presente en más de 50 países afectados por conflictos y crisis y apoya de forma directa o indirecta diversos procesos de paz. En todos ellos, respaldamos enormemente la participación plena y sustantiva de las mujeres. Hemos puesto el listón muy alto y solo podemos superarlo mediante una colaboración estrecha con las Naciones Unidas, en especial con ONU-Mujeres, y con las comunidades locales.

Los conflictos y los procesos de paz son propensos a cambios bruscos, pero las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz siempre se adaptan, y nosotros tenemos la determinación de adaptar nuestros enfoques junto a ellas. Por ejemplo, cuando las conversaciones oficiosas en Sudán del Sur se convirtieron en conversaciones de paz revitalizadas, las mujeres sursudanesas exigieron un asiento en torno a la mesa. El resultado fue la inclusión de disposiciones y cuotas de género en el texto final del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. En la actualidad, varias mujeres ocupan puestos políticos principales en Sudán del Sur. Nuestros asociados ya tenían la capacidad y la competencia, pero necesitaban acceso y nuestro apoyo colectivo para lograrlo.

Acogemos con especial satisfacción el énfasis que ha hecho hoy Kenya en invertir en mujeres que trabajen en la consolidación de la paz y que formen parte del personal de mantenimiento de la paz. Son la verdadera clave para promover la participación directa de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad. Seguimos respaldando la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, que sirve de guía para nuestro objetivo colectivo de aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de paz. Además, hará que las misiones reflejen mejor las necesidades de la población a la que sirven y aumenten su eficacia. No se trata solo de una cuestión de números, sino de garantizar que las mujeres, en todos los niveles, tengan una influencia directa y sustantiva en materia de aplicación. Estamos igualmente decididos a garantizar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la protección de los civiles, que es fundamental para dar respuesta a las causas raigales de los conflictos.

Nunca debemos sacrificar el derecho de las mujeres a participar en aras de la protección. Por el contrario, debemos incluirlas desde el principio en la elaboración de las medidas y las respuestas de seguridad. Por ejemplo, en Colombia, Noruega se ha comprometido a apoyar los esfuerzos de ONU-Mujeres y la Defensoría del Pueblo y a aunar esfuerzos directamente con las organizaciones de mujeres para mejorar los sistemas de alerta temprana y garantizar un enfoque de género al aplicar medidas de seguridad. Eso es fundamental para las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, que han estado arriesgando la vida para defender los compromisos principales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Incluso en el Consejo, hace apenas un año, al celebrar este mismo debate abierto, escuchamos a la activista de la sociedad civil afgana Zarqa Yaftali hacerse eco de los llamamientos de muchas personas para que la comunidad internacional garantice que los derechos y la participación de las mujeres no se intercambien por falsas promesas de paz (véase S/2020/1084). Un año después, muchas voces femeninas fuertes han tenido que huir por miedo a los talibanes. Por desgracia, las mujeres afganas no son las únicas que sufren esa situación. Los mismos llamamientos a la protección y la participación se escuchan con claridad en Myanmar, el Yemen, Siria y Somalia, entre otros lugares. La protección y la participación están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente, y requieren el respaldo firme de la comunidad internacional.

Se ha abogado en numerosas ocasiones por la creación de un mecanismo de financiación específico para las defensoras de los derechos humanos que trabajan en situaciones de crisis, conflicto y posconflicto. Noruega está respondiendo a esos llamamientos. Hoy asumimos otro compromiso: proporcionar financiación inicial para un nuevo mecanismo del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. Ese mecanismo proporcionará una financiación flexible para apoyar tanto la participación como la protección de las defensoras de los derechos humanos en riesgo, no una a costa de la otra. Confiamos en que todos los miembros se unan a nosotros.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito la adhesión de Kenya a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Damos las gracias a la nueva Directora de ONU-Mujeres, a quien garantizamos todo nuestro apoyo, así como a los demás ponentes por sus exposiciones informativas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todas las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz en todo el mundo y, a veces, arriesgan

su propia vida. Como se ha señalado una y otra vez, a pesar de los progresos logrados desde que se aprobó la resolución 1325 (2000), todavía estamos muy lejos de alcanzar los objetivos que fijamos en conjunto. Ya no es el momento de hablar, sino de actuar. Esa acción requiere, ante todo, una mayor participación de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz. No se trata solo de su contratación.

Por ejemplo, las mujeres participan en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Asimismo, una General de la Gendarmería francesa ha sido nombrada para asumir el mando del componente de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Esos son solo dos ejemplos de nuestra capacidad para tomar medidas concretas, pero también demuestran que debemos ir más allá.

Este año nuestra atención se ha centrado especialmente en el Afganistán. Son inaceptables las restricciones a los derechos de las mujeres y las niñas, así como la ausencia total y la marginación de las mujeres en el plano político. El Consejo de Seguridad debe reafirmar con fuerza y sin ambigüedades que no aceptará que se vulneren los derechos de las mujeres y las niñas ni que se acabe con los logros que han conseguido las mujeres y las niñas en los últimos años con tanto esfuerzo.

Francia trabaja en pro de la aplicación efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como prioridad y promueve una diplomacia feminista ambiciosa. Organizamos el Foro Generación Igualdad junto con México y miembros de la sociedad civil bajo los auspicios de ONU-Mujeres. El Foro permitió movilizar 40.000 millones de dólares para destinarlos a los esfuerzos por la igualdad de género. En ese evento también se puso en marcha el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria.

Además, Francia ha preparado su tercer plan de acción nacional para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período comprendido entre 2021 y 2025. Francia proporciona apoyo financiero para el desarrollo de la capacitación de los asesores militares y los coordinadores sobre cuestiones de género desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz, en colaboración con la Organización Internacional de la Francofonía. Hemos aumentado de forma notable nuestra contribución a ONU-Mujeres, en particular para reforzar la participación de las mujeres soldados en las operaciones de mantenimiento de la paz. Por último, Francia también aportará unos 6 millones de euros al Fondo Mundial para Supervivientes, que fundaron el Dr. Denis Mukwege y Nadia Murad, suma que se destinará a las supervivientes de la violencia sexual.

Pueden estar seguros de que la aplicación de las resoluciones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad seguirá siendo uno de los principales objetivos de la labor de Francia en el Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores restantes que sus declaraciones deben tener una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera ágil. La luz parpadeará en los micrófonos para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones tras cuatro minutos.

Tiene la palabra la representante del Canadá.

Sra. O'Neill (Canadá) (*habla en inglés*): Me complace formular dos declaraciones. La segunda de ellas será en nombre del Canadá, pero antes hablaré en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, una red oficiosa de 65 Estados Miembros que representan a los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y a la Unión Europea. Encomiamos los esfuerzos de Kenya por volver al formato más abierto e inclusivo que caracterizaba los debates abiertos antes de la pandemia. El Grupo desea poner de relieve tres cuestiones principales.

En primer lugar, hacemos un llamamiento para que se tomen medidas urgentes encaminadas a cumplir las obligaciones de proteger la totalidad de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y lograr la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones políticas y en materia de paz y seguridad. Durante 21 años se ha progresado, pero los avances han sido demasiado escasos, incluso en los procesos políticos, de seguridad y de paz respaldados por las propias Naciones Unidas. El Grupo de Amigos pide encarecidamente que en todos los procesos de paz que apoyen las Naciones Unidas se exija y se garantice la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Esa debe ser nuestra prioridad.

Es imprescindible que las mujeres participen en las decisiones que afectan a su vida. Las mujeres no pueden participar si no están seguras. No se puede seguir ignorando la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y la protección frente a esta, que incluyen la respuesta a la desigualdad de género.

El Grupo expresa su solidaridad inquebrantable con las mujeres y las niñas afganas, que se enfrentan

a la perspectiva de perder los logros por los que tanto han luchado durante más de 20 años. Rechazamos de manera inequívoca toda violación o limitación de sus derechos. Exhortamos a todas las partes, en particular a los talibanes, a que den prioridad a los derechos de las mujeres y las niñas y a su participación plena, igualitaria y significativa en todas las decisiones sobre el futuro del Afganistán.

Asimismo, subrayamos la necesidad de tomar todas las medidas apropiadas para garantizar de inmediato el acceso seguro y equitativo de las mujeres y las niñas a la educación, habida cuenta del papel esencial que desempeña la educación en la reducción de la desigualdad de género y la consolidación de una paz sostenible.

Instamos al Consejo de Seguridad a que incluya de manera sistemática a las mujeres en todos sus debates y a que integre plenamente los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad en toda su labor y sus resultados, en particular en las situaciones y los mandatos de las misiones en países concretos. Alentamos a las organizaciones regionales y subregionales a que redoblen sus esfuerzos para aplicar la agenda en su totalidad.

De igual manera, animamos a que se siga avanzando en las medidas aprobadas por las Naciones Unidas, bajo el liderazgo del Secretario General, para integrar las perspectivas de las mujeres en los procesos de paz; integrar la participación de las mujeres como negociadoras; integrar la participación de las mujeres como mediadoras en los equipos de apoyo a la mediación y en otros puestos de liderazgo en materia de paz y seguridad; solventar los obstáculos y aumentar la participación significativa de las mujeres uniformadas en las operaciones de paz de las Naciones Unidas; y colaborar con las mujeres locales que trabajan en la consolidación de la paz para llevar a cabo los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el Grupo expresa su profunda preocupación por el hecho de que las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las defensoras de la igualdad de género, así como sus familiares, sigan sufriendo intimidación, amenazas y violencia. Estamos consternados por el hecho de que algunas personas que han informado al Consejo se hayan enfrentado a represalias por ello. Como se establece en la resolución 2493 (2019), los Estados Miembros deben condenar inequívocamente y afrontar con decisión las amenazas, el acoso y la violencia contra las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz y las defensoras de los derechos humanos. Además, instamos a todos los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo, a que creen un entorno seguro y propicio para todas las personas que protegen y promueven los derechos humanos y la igualdad de género, a que cumplan sus obligaciones de protección y a que exijan que los autores rindan cuentas. Debemos volver a respaldar la prevención integral y las respuestas frente a la violencia sexual y de género.

Por último, el Grupo aboga por una financiación mayor, previsible, sostenida y flexible para las organizaciones y redes de mujeres locales y de base. Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2021/827), existe una preocupante falta de apoyo a las organizaciones locales dirigidas por mujeres y a las mujeres líderes en los países frágiles y afectados por conflictos, en especial en comparación con la trayectoria ascendente del gasto militar en el plano mundial.

Es fundamental que la comunidad internacional actúe ahora para colmar las brechas entre los compromisos asumidos en relación con las mujeres y la paz y la seguridad y su puesta en práctica.

Sr. Presidente: Le agradezco que me permita ahora dirigirme con brevedad al Consejo en nombre del Canadá.

El Canadá está más decidido que nunca a reflexionar sobre el año transcurrido y actuar con humildad. Deseamos hablar de nuestros éxitos, pero también tenemos la determinación de dar a conocer abiertamente nuestras dificultades y reconocer que todos tenemos mucho que aprender en el camino hacia la verdadera igualdad de género. Una cuestión importante que ha llamado la atención de los canadienses este año es la conducta sexual indebida de sus propias fuerzas armadas. Ningún servicio y ningún nivel se han salvado, incluidos algunos de nuestros más altos dirigentes. Somos conscientes de que, para afrontar la cuestión de forma notable, como estamos decididos a hacer, debemos examinar todos los aspectos de la cultura institucional. Asimismo, sabemos que no somos los únicos que se enfrentan a ese desafío.

(*continúa en francés*)

Esa es una de las muchas razones por las que nos enorgullece haber encabezado la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz. Además de alcanzar las metas cuantitativas que se establecen en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, resulta más importante que las estadísticas garantizar un espacio de trabajo que apoye a las mujeres y erradique las prácticas nocivas y los comportamientos inaceptables. Damos las gracias a

Australia, Finlandia, Alemania, los Países Bajos, Noruega y el Reino Unido por su contribución financiera. Además, agradecemos a Jordania, Liberia, México, el Níger, el Senegal, Sierra Leona y el Togo el liderazgo que han demostrado como primeros Estados Miembros en llevar a cabo actividades bajo los auspicios del Fondo Elsie.

(*continúa en inglés*)

A principios de este año, el Canadá celebró una reunión extraordinaria sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en la que participaron los diez Ministros de los Ministerios que colaboran en el plan de acción nacional, además del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y el Comisario de la Real Policía Montada del Canadá. Por supuesto, empezaron escuchando a las propias mujeres que trabajan en la consolidación de la paz: jóvenes, indígenas y otras líderes del Canadá y del extranjero. Una de las principales conclusiones fue la importancia de apoyar de manera constante la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de la toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad, así como de evitar las expresiones físicas y en línea de misoginia destinadas a impedir que realicen su labor esencial y proteger a las mujeres contra estas.

El apoyo y la interacción con las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz sigue teniendo que institucionalizarse plenamente en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Haber logrado la paridad de género entre el personal directivo superior es un avance positivo. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para transformar las normas y exigir una verdadera rendición de cuentas a los dirigentes mundiales de las Naciones Unidas, incluidos los Enviados Especiales, los Representantes Especiales y los Jefes de las operaciones sobre el terreno.

En particular, la crisis en el Afganistán es una prueba de fuego para todos nuestros compromisos de aplicar la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores relativas a las mujeres y la paz y la seguridad. Es esencial la inclusión directa y significativa de diversas mujeres afganas en todos los procesos políticos.

Por último, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad también es pertinente en el Canadá. Las mujeres y las niñas indígenas, en particular, así como las personas con diversidad sexual y de género que trabajan en la consolidación de la paz en el Canadá, siguen enfrentándose a trabas inaceptables para su participación plena y efectiva en todos los aspectos de la toma de decisiones. Eso es algo que estamos decididos a cambiar, una vez más, siempre con humildad. Como han expresado ante el Consejo los representantes de la sociedad civil y otros ponentes a lo largo de los años, las mujeres no necesitan que se les dé voz, sino que ya tienen voz; debemos escucharlas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Embajadora para Género y Diversidad del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Sra. Ronner-Grubačić (*habla en inglés*): Me siento verdaderamente honrada y sinceramente agradecida de Kenya por poder estar hoy en el Salón del Consejo de Seguridad para hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

La igualdad de género, los derechos humanos de todas las mujeres y niñas y su empoderamiento son valores fundamentales y prioridades políticas para la Unión Europea. En todos los esfuerzos que realizamos en pro de la paz y la seguridad, nos guiamos por la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos poner en primer plano el liderazgo y la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las operaciones y procesos de paz. Las mujeres son asociadas importantes, tanto sobre el terreno, como en la sociedad civil y las organizaciones locales y de base que defienden sus intereses. Debemos garantizar que reciban apoyo con nuestras denuncias y acciones frente a las amenazas que las ponen en peligro en su trabajo.

La Unión Europea encomia al Secretario General por impulsar la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y apoya sus esfuerzos encaminados a promover la igualdad de género. También hacemos notar la puesta en marcha del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria durante el Foro Generación Igualdad organizado por Francia y México en París.

Permítaseme también reafirmar el apoyo pleno de la Unión Europea a las mujeres y las niñas del Afganistán. El acceso libre e igualitario a los servicios de salud, al empleo y a la educación es esencial, al igual que lo es la libertad de circulación. La Unión Europea espera que el liderazgo y la participación política, social y económica de las mujeres en la sociedad afgana sean plenos, igualitarios y significativos. En ese sentido, la supervisión es fundamental. Acogemos con satisfacción la aprobación por parte del Consejo de Derechos Humanos de la resolución liderada por la Unión Europea por

medio de la que se nombra un relator especial para el Afganistán y esperamos cooperar con el relator y con ONU-Mujeres, organización a la que saludo por su continua presencia en el Afganistán.

En los procesos de paz se deben tener en cuenta las normas y los roles de género, y se debe analizar el conflicto desde una perspectiva de género. Esto no puede ser solo una idea de última hora o una cuestión secundaria. No se trata simplemente de agregar los intereses de las mujeres en los márgenes de las actividades programáticas. Por el contrario, es una cuestión de derechos.

Además, la implementación de los compromisos contraídos respecto de la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad requiere financiación. Las misiones de mantenimiento de la paz y las organizaciones de la sociedad civil deben recibir las asignaciones presupuestarias necesarias. Los Estados miembros tienen la responsabilidad de adoptar planes de acción nacionales que incluyan una presupuestación adecuada.

La Unión Europea desea subrayar la importancia de que exista un liderazgo que responda a las cuestiones de género y tenga formación en ese ámbito, y espera que todos los componentes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas creen un entorno seguro y libre de hostilidad para las mujeres y las niñas.

La protección de las supervivientes y un enfoque centrado en ellas, incluso en términos de justicia y reparaciones, es esencial, especialmente en entornos inestables afectados por conflictos y cuando las supervivientes se enfrentan a la estigmatización y la discriminación. Una prioridad clave es garantizar el acceso pleno a servicios sanitarios integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva.

Nos preocupa la persistente impunidad de la violencia sexual relacionada con los conflictos y pedimos que se haga valer la obligación de rendir cuentas. Ante la comisión de esos delitos, reiteramos nuestro apoyo a las acciones que realice el Consejo de Seguridad para incorporar y validar sistemáticamente la violencia sexual como un criterio de designación en los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas.

Reafirmamos el compromiso pleno de la Unión Europea de hacer su parte en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y volvemos a dar las gracias a la Presidencia keniana por haber incluido este tema en el programa de trabajo del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Australia.

Sr. Fifield (Australia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer una declaración en nombre del Grupo de países MIKTA —México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia— y, con posterioridad, de hacer una breve declaración en mi calidad de representante de Australia.

La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas son prioridades para el Grupo MIKTA. Esas prioridades requieren la implementación plena y efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El respeto, la protección y la promoción de los derechos, la seguridad y la dignidad de las mujeres y las niñas son objetivos en sí mismos y resultan esenciales para la consecución de una paz sostenible.

Los acontecimientos recientes en el Afganistán han puesto de manifiesto la importancia crítica de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Lograr resultados que salven vidas y empoderen en aras de la paz y la seguridad es un empeño colectivo para los Gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de derechos de la mujer y las mujeres constructoras de la paz. Debemos garantizar que todas las mujeres y las niñas, en todos los conflictos y en todas las crisis, sean parte de los esfuerzos de resolución; que se satisfagan sus necesidades básicas; que se haga justicia cuando se violen sus derechos; y que sigan teniendo acceso a servicios esenciales como una educación de calidad, empleo y servicios de atención de la salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, así como apoyo psíquico y psicosocial. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz, incluso en todos los niveles de toma de decisiones y liderazgo, es fundamental para nuestros planes de acción y nuestras políticas nacionales.

También es esencial incorporar la igualdad de género y el análisis de género en nuestras actividades cotidianas, tal como se reconoce en nuestros planes de acción y en nuestras políticas nacionales, así como en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Tendremos éxito en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad si abordamos las causas fundamentales de la desigualdad de género y promovemos y defendemos los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Reconocemos que la violencia de que son víctimas las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual y de género, las represalias, las prácticas nocivas y la trata de personas, es particularmente perniciosa y, por tanto, constituye una prioridad. Un enfoque centrado en los supervivientes es fundamental para restablecer la seguridad y la dignidad, garantizar el acceso a la justicia y la rendición de cuentas, y acabar con la impunidad.

El Grupo MIKTA agradece el informe del Secretario General de este año sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2021/827). La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido un desproporcionado impacto negativo en la vida de las mujeres y las niñas, sobre todo en los Estados afectados por conflictos. Por otra parte, la COVID-19 ha puesto de manifiesto la continua exclusión de las mujeres en la toma de decisiones y el ejercicio del liderazgo, y ha generado mayores índices de violencia.

Al considerar que esta es una cuestión de derechos humanos y paz y seguridad internacionales, el Secretario General hace acertadamente hincapié en la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos de paz, las operaciones de paz, las transiciones políticas y los temas del sector de la seguridad, así como en la inclusión de disposiciones sobre género en los altos el fuego y los acuerdos de paz. En ese sentido, es oportuno invertir en la participación de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz, tema del debate de este año. El Grupo MIKTA apoya firmemente la participación significativa y el liderazgo de las mujeres de todos los orígenes en todos los aspectos de los procesos de paz. Esto incluye, por ejemplo, las inversiones en el Fondo de la Iniciativa Elsie, el despliegue de mujeres en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, los esfuerzos para aumentar la representación de las mujeres en el sector de la seguridad, la asistencia a las redes de base de mujeres que trabajan en pro de la paz y el apoyo a la estrategia de paridad de género para el personal uniformado que promueve el Secretario General, como se refleja claramente en la resolución 2538 (2020). Las mujeres y las niñas de todo el mundo tienen derecho a una vida segura y digna.

El Grupo MIKTA se compromete, una vez más, a promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y posconflicto. Cumpliremos nuestras obligaciones en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esperamos con interés trabajar con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a medida que avanzamos hacia nuestro objetivo común de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en aras de la paz y la seguridad internacionales, y del desarrollo sostenible.

Ahora quisiera formular una breve declaración en mi calidad de representante de Australia.

La implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad requiere una acción inclusiva y sostenida a todos los niveles, desde las bases hasta las reuniones mundiales. Es esencial que trabajemos con las mujeres que son agentes de la sociedad civil, las defensoras de los derechos humanos y las constructoras de la paz y que apoyemos su liderazgo. Sus voces y su legitimidad deben proyectarse y defenderse a todos los niveles. Para que la paz y la seguridad reemplacen las crisis y los conflictos, necesitamos más mujeres que desempeñen funciones de análisis y toma de decisiones. También necesitamos que los hombres tomen medidas relacionadas con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En abril, Australia puso en marcha su segundo plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que nos guiará hasta 2031. Seguiremos contribuyendo a la protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, a la prevención y la solución de conflictos y al establecimiento de una paz duradera. Nuestros esfuerzos se siguen centrando en la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la paz y la seguridad. También nos centraremos en reducir la violencia sexual y de género, y apoyaremos la resiliencia, la seguridad y las respuestas justas a las crisis y los conflictos. Nuestros dirigentes tendrán que rendir cuentas.

Eliminar las desigualdades de género y todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas es nuestro imperativo común. Debemos promover, proteger y defender los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todos los contextos. Por su conducto, Sra. Presidenta, permítame agradecer de nuevo a Kenya por organizar este debate.

La Presidenta (*habla en inglés*): Todavía quedan varios oradores en la lista para esta sesión. Habida cuenta de lo avanzado de la hora, tengo la intención, con el acuerdo de los miembros del Consejo, de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas.